



# Diario del Huila



## Millonaria condena por muerte de trabajadores



INVESTIGACIÓN 8-9

## Reclamantes de tierra víctimas de estafa



INFORME 8-9

## Habitantes de calle, los huéspedes del parque Santander



PANORAMA 4-5



FOTO: SERGIO REYES.

# NIÑEZ INTERRUMPIDA

En Neiva, cada vez son más los niños, niñas y adolescentes involucrados en la mendicidad y trabajo infantil. Diario del Huila tuvo acceso a las historias de tres de estos jóvenes, quienes, mientras desempeñan sus labores, compartieron las razones que los llevan a trabajar en lugar de dedicarse a jugar y aprender. El panorama no es alentador.

Páginas 12-13

# Primer plano

» Frente a este hecho, Luz Mery Giraldo, hija de Albani Álvarez, paciente que le hacen hemodiálisis, declaró: “Nefrouros les cerró la puerta a los pacientes y no los quieren atender, ni siquiera porque están ‘hinchados’, síntoma que da cuando las personas se empiezan a intoxicar por retención de líquidos”. «

# ¡Pacientes con diálisis en Pitalito en riesgo!

Cuatro pacientes a quienes les hacen hemodiálisis en Pitalito, tuvieron que ser llevados de urgencia al Hospital, por retención de líquidos, sus familiares temen que bronco-aspiren. La EPS, Asmet Salud, no habría pagado sus obligaciones financieras a Nefrouros, entidad encargada de atender a los usuarios, por ende les niega el servicio.



Cuatro de los usuarios, ya fueron hospitalizados.



Familiares y pacientes protestaron frente a Asmet Salud.

## REDACCIÓN DIARIO DEL HUILA

Anderson Hernández

Un plantón realizaron los familiares de cerca de 20 pacientes, a quienes les hacen diálisis para

mejorar su bienestar. La EPS Asmet Salud, les da como solución, trasladarlos a la capital opita, sin tener en cuenta que la mayoría tiene problemas de movilidad, pues usan sillas de ruedas, padecen de otras enfermedades, y

gran parte de ellos son adultos mayores, que salen debilitados de los procedimientos.

Los usuarios residen en los municipios de San Agustín, Acevedo, Guadalupe, Oporapa, Elías y Pitalito.

### ¿Cuál es la problemática?

Frente a este hecho, Luz Mery Giraldo, hija de Albani Álvarez, paciente que le hacen hemodiálisis, declaró: “Nefrouros les cerró la puerta a los pacientes y no los quieren atender, ni siquiera porque están ‘hinchados’, síntoma que da cuando las personas se empiezan a intoxicar por retención de líquidos”.

La mujer señala que la EPS Asmet Salud, para no pagarle a Nefrouros, quiere enviar a los pacientes de Pitalito a Neiva, “hay personas que se encuentran en sillas de ruedas, tienen problemas de salud, la mayoría son adultos mayores y no les mandan médico, ni enfermera para que los acompañen y si llegan a sufrir quebrantos de salud, durante el viaje, quien los va a socorrer”.

Desesperados por esta situación, los familiares protestaron frente a las instalaciones de la entidad de salud, luego hicieron la misma me-



Luz Mery Giraldo, denunciante.

quina que les limpia la sangre.

Por su parte, funcionarios de la EPS, les habrían indicado que se encuentran en negociaciones con Nefrouros. “Yo les dije mientras usted llega a un acuerdo, los pacientes se están enfermando y Dios no lo quiera, se van a morir”, añadió Luz Mery Giraldo.

### Piden el servicio en Pitalito

“Nosotros fijamos la posición de que los pacientes, deben ofrecerles el servicio aquí en Pitalito, no trasladarlos a otra parte. Yo les dije, ustedes tienen que pagar una ambulancia de aquí para allá, y una funeraria de vuelta, porque los afectados, no se aguantan el viaje”, manifestó la denunciante.

Incluso, es tal el desespero, que los allegados arribaron a la Secretaría de Salud de Pitalito, y allí los funcionarios les habrían contestado que no podían hacer nada.

Una de las pocas entidades que ha acompañado a los afectados y a sus familiares, es la Personería, donde les indicaron que si llegaba a haber un deceso de un paciente, por este problemática, podrían demandar a las entidades relacionadas con esta vulneración al derecho a la salud.

Es tan grave la situación de bienestar de los pacientes, que ya cua-

## ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.

### AVISO PARA PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES

**HEREDEROS DE REINALDO GALINDO HERNANDEZ (Q.E.P.D.).** la Empresa **ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.**, titular del Número de Identificación Tributaria 891.101.577-4, domiciliada en Neiva, de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que el señor **REINALDO GALINDO HERNANDEZ (Q.E.P.D.)**, identificado con **C.C. No. 7.713.621**, falleció en la ciudad de Neiva el día 23 de noviembre de 2023.

En consecuencia, quienes se consideren con derecho a reclamar las prestaciones sociales, deben presentarse a las dependencias de la Empresa, ubicadas en la Carrera 9 No 7 - 25 en el barrio Altico, de la ciudad Neiva dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

Neiva, noviembre de 2023.

**PRIMER AVISO**

» La mujer señala que tienen dificultades para llevarlo a Pitalito, por ende a una mayor distancia (Neiva), les sale más costoso, “para ellos la diálisis, es la vida, por ende le pedimos a la EPS que cumplan con los pagos”, dijo María Helena.

# Primer plano

tro de ellos, fueron internados en el Hospital por sus familiares, debido a complicaciones de salud, porque ya la retención de líquidos es demasiada, les afecta la respiración y el peligro es que el agua, que retienen les afecte los pulmones, broncoaspien y fallezcan.

## “Para ellos la diálisis, es la vida”

Igual ‘suerte’, padece el señor Luis Alfonso Melo, cuya esposa, María Helena Mora, señaló: “le cuento que está enfermo, está hinchado, no orina, presenta dificultades para caminar y ante la no atención de mi esposo, tomamos la decisión de averiguar el tratamiento particular en Pitalito, y nos cobran \$762.000 y desafortunadamente, no contamos con ese rubro”.

Agrega que han pedido ayuda en varias entidades, pero no han tenido ninguna respuesta. El paciente vive en la vereda La Marimba de Acevedo.

“En Nefrouros, nos dijeron de manera verbal que no pueden prestar el servicio de hemodiálisis y los funcionarios de la EPS, nos señalan que no le están negando la



María Helena Mora y Luis Alfonso Melo (paciente).

atención, pero que los van a enviar a Neiva”, agregó la familiar.

La mujer señala que tienen dificultades para llevarlo a Pitalito, por ende a una mayor distancia (Neiva), les sale más costoso, “para ellos la diálisis, es la vida, por ende le pedimos a la EPS que cumplan con los pagos”, dijo María Helena.



Gregorio Mota, afectado.

El contrato de esta prestación de servicio, iba hasta el 31 de diciembre del año en curso, pero ante la deuda de la entidad, este fue suspendido.

## Los costos para transportarlo a Pitalito

Para entender las inversio-

nes que deben hacer los familiares y pacientes, Johana Sánchez, allegada de Gregorio Mota, quien además padece de epilepsia, y reside en la vereda Mesa de Elías, indica que cada viaje al Valle de Laboyos, tiene un costo de \$22.000 y debido a que son tres veces en la semana, los gastos ascienden a \$66.000 en solo transporte.

“Mi cuñado es una persona discapacitada, sufre de epilepsia, ya se encuentra bastante hinchado. Y Asmet Salud, indica que no ha podido pagar, debido a que se encuentran intervenidos”, narró la declarante.

“Y criticó la idea del viaje a Neiva, dado sus estados de salud. Ellos no han llegado a ningún acuerdo (Asmet salud y Nefrouros). Estamos esperando que nos den una solución.

## La intervención estatal

Es importante recordar que el 12 de mayo de 2023, la Superintendencia Nacional de Salud, ordenó hoy la intervención forzosa para administrar por un año de la EPS Asmet Salud, debido a las reitera-

das fallas en la atención que ponen en riesgo la salud de los usuarios, así como por la crítica situación financiera de esta entidad promotora que tiene 2.027.382 afiliados en 12 departamentos del país.

Mediante Resolución 2023320030002798-6 de este 12 de mayo de 2023, la Supersalud ordena también la toma de posesión inmediata de bienes, haberes y negocios de esta EPS que, con corte a febrero de 2023, acumulaba una deuda de \$954.000 millones con sus prestadores y proveedores de servicios de salud. De esa deuda, \$539.000 millones (56,5%) corresponden a una cartera superior a 180 días.

Es así como esta EPS ocupa el quinto puesto en número de quejas entre las 13 entidades del régimen subsidiado.

Sin embargo, las EPS que mayores acuerdos de pago suscribieron, fueron Ecoopsos (\$7.445 millones de pesos); Asmet Salud (\$1.421 millones de pesos), Sanitas (\$961 millones), Nueva EPS (\$726 millones) y Famisanar (\$684 millones).

## Socialización de la actualización catastral continúa en marcha



La Dirección de Gestión Catastral y la Empresa de Servicios de Iluminación Pública y Desarrollos Tecnológicos, ESIP, están realizando jornadas de socialización de la actualización catastral que se llevará a cabo en el área urbana y rural de Neiva.

Las jornadas de socialización de la actualización catastral de nivel II a la comunidad ya empezaron. La primera se llevó a cabo el pasado 23 de noviembre, día en que fueron convocados los presidentes de las juntas de acción comunal de la comuna 6.

Todos ellos recibieron información clave del proceso. Tu vieron, además, la oportunidad de que sus dudas e inquietudes fueran resueltas. El encuentro se cumplió en el parque Mirador del Sur.

Una segunda jornada, con la participación de todos los líderes comunales de diversos sectores de la ciudad. Este encuentro se cumplió en el Parque de la Música Jorge Villamil Cordovez, el 1 de diciembre del presente año. Y la tercera jornada de socialización, se realizó el pasado miércoles 6 de diciembre con

los presidentes de la comuna 5, obteniendo una amplia asistencia y participación de los convocados. Estas socializaciones se continuarán realizando con todas las comunas de la ciudad donde buscan fortalecer la difusión de la actualización del catastro con enfoque multipropósito.



# Panorama



La personería de Neiva reporta un total de 608 habitantes, destacando que el 90 por ciento se concentra en la Comuna 4.



## Habitantes de calle, los huéspedes del parque Santander



El Parque Santander, considerado el corazón de Neiva, se ha transformado en el hogar de numerosas personas en situación de calle, creando un panorama complejo que confrontan diariamente los habitantes de Neiva que transitan por esta zona. Según las estadísticas proporcionadas por la personería de Neiva, se ha registrado un total de 608 habitantes, siendo notable que el 90 por ciento de ellos se concentran en la Comuna 4.

### DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

El pintoresco Parque Santander de Neiva, que solía ser un punto de encuentro y recreación, se enfrenta a una dura realidad con el aumento alarmante de habitantes en situación de calle, según estadísticas recientes, en la comuna 4 existe un registro de 608 personas en esta condición. Este fenómeno complejo no solo afecta la apariencia del centro de la ciudad, sino que también refleja las profundas problemáticas sociales que aquejan a la comunidad neivana.

Caminar por el Parque Santander se ha convertido en un ejercicio de sensibilización, con malos olores y la presencia constante de personas durmiendo a la intemperie, generando un malestar palpable entre los visitantes y residentes locales. Las quejas sobre la persistente mendicidad y la agresividad de algunos habitantes de la calle al no recibir limosnas son moneda corriente en la zona.

Detrás de estos rostros cansados y desesperanzados, se esconden historias de desafíos personales, adicciones y situaciones familiares difíciles. René Jiménez, secretario de Desarrollo Social e Inclusión de Neiva, señala que el 80 por ciento de los habitantes de calle no son originarios de la ciu-



FOTOS SERGIO REYES.

El Parque Santander de Neiva, ahora habitado por personas en situación de calle, ha transformado el simple acto de caminar en un ejercicio de sensibilización.

dad, pero se han quedado debido al ambiente y la generosidad de la comunidad.

Jiménez destaca los esfuerzos de la secretaría para abordar esta problemática. Con aproximadamente 600 habitantes de calle registrados, el 90 por ciento de ellos son consumidores de estupefacientes.

La secretaría cuenta con la Casa Habitante de Calle que brinda segundas oportunidades, ofreciendo techo, alimentación y apoyo psicosocial a aquellos que han decidido abandonar el mundo de

las drogas. Además, se está trabajando en un programa para llegar a las aulas de clase y prevenir la deserción escolar y el consumo de sustancias psicoactivas entre los jóvenes.

### Adultos mayores

Por otro lado, el secretario resalta la necesidad de abordar la situación de los adultos mayores en situación de calle, algunos de los cuales utilizan el subsidio de Colombia Mayor para el consumo de drogas. La secretaría trabaja en llevar a estos adultos mayores a centros de salud y ampliar

### UNIÓN TEMPORAL INTERASEO NEIVA

Nit. 900.707.044

#### INFORMA:

A los herederos de **WILMAR ROJAS TORRES (Q.E.P.D.)**. Quien se identificaba con la C.C. No. 83.090.784, fallecido el 11 de noviembre de 2023 en la ciudad de Rio Negro (Antioquia), quien hasta el momento de su fallecimiento laboraba como inspector de campo en esta empresa, Que, a reclamar sus prestaciones sociales, y demás emolumentos laborales adeudados se han presentado las siguientes personas:

**ERIKA LORENA OYOLA VEGA, C.C. No. 1.075.224.161 (ESPOSA)**  
**BREINER ROJAS OYOLA, T.I. No. 1.075.793.741 (HIJO)**

Quienes se crean con igual o mayor derecho para efectuar dicha reclamación deben presentarse ante la empresa **UNIÓN TEMPORAL INTERASEO NEIVA UBICADA EN LA CALLE 48 A No. 18 B - 37 BARRIO CIUDADELA SANTA ANA (NEIVA - HUILA)**, adjuntando documentos idóneos que sustenten su reclamación (Registro civil de Nacimiento, de matrimonio, declaración extra juicio), dentro de los 30 días siguientes a esta publicación. Se publica el presente aviso dando cumplimiento en lo establecido en el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

**SEGUNDO AVISO**

» Existe una preocupación por el incremento de menores de edad en situación de calle, señalan las autoridades en Neiva.



# Panorama

los cupos para que puedan pasar su vejez en un entorno más digno. Sin embargo, su adicción a las drogas, los lleva a mal gastar el dinero que el Estado les provee para su vejez digna.

En cuanto a los menores de edad en situación de calle, Jiménez señala que el rango de edades ha aumentado, con preocupación por el incremento de menores de edad. Asimismo, se evidencia que el rango de edades de personas en esta condición está especialmente entre los 25 y 40 años. El 80 por ciento son hombres, lo que agrega una capa adicional de complejidad a la situación.

En cuanto a la permanencia de los habitantes de calle en el Parque Santander de Neiva, René destaca con claridad que la legislación colombiana establece que nadie puede ser forzado y que la decisión de permanecer allí debe ser libre y voluntaria, en caso de que decidan acogerse al programa de rehabilitación las puertas están abiertas. Sin embargo, identifica un inconveniente fundamental al señalar que esta problemática no recae únicamente en la esfera de responsabilidad de las autoridades, sino que también implica a la ciudadanía.

El problema se intensifica en el centro de Neiva, donde muchas personas desechan basura en horarios inapropiados, brindando una oportunidad para que los habitantes de calle realicen actividades de recuperación. La necesidad imperante es mantener



El problema se intensifica en el centro de Neiva, donde la gestión inadecuada de basuras ofrece a los habitantes de calle la oportunidad de realizar actividades de recuperación.

una organización rigurosa en la gestión de residuos para evitar que estas personas dispersen los desechos. La colaboración de todos es esencial para mejorar la apariencia y condiciones del Parque Santander.

El secretario de Desarrollo Social e Inclusión de la ciudad de Neiva también hace un llamado a las fundaciones que trabajan con la población en situación de calle y proporcionan alimentos. Señala que ha surgido un problema significativo, ya que muchos de los beneficiarios toman la comida, pero posteriormente descartan los platos, contribuyendo a

la contaminación en las áreas cercanas al río.

Para abordar este desafío, propone desde la Casa Habitante de Calle, ubicada diagonal a la Avenida Circunvalar, ofrecer sillas y menaje a fin de mejorar la disposición adecuada de estos elementos y reducir el impacto ambiental negativo.

La colaboración activa de todas las partes involucradas es esencial para gestionar eficazmente esta problemática y promover un entorno más saludable y ordenado en el Parque Santander.

## Trabajo articulado

El personero de Neiva, Wilson Díaz Sterling, proporcionó detalles específicos al destacar que, al concluir el mes de octubre, se registró un número considerablemente superior a 608 habitantes en situación de calle, principalmente en la Comuna 4.

Entre ellos, se observa una división entre aquellos que son residentes permanentes en la ciudad de Neiva y aquellos que son nómadas y eligen llegar a la ciudad durante las festividades de San Pedro y diciembre. La elección de Neiva como destino se ve influida por el clima cálido de la ciudad, que proporciona un refugio más acogedor para estas personas.

Es crucial resaltar el esfuerzo y compromiso evidentes en la Casa Habitante de Calle, donde se brinda acceso a servicios y programas de rehabilitación para aproximadamente 35 personas. Este enfoque no solo apunta a abordar las necesidades inmediatas de quienes se encuentran en situación de calle, sino que también representa un paso significativo hacia la reintegración y la mejora de su calidad de vida.



Las quejas sobre la persistente mendicidad y la agresividad de algunos habitantes de la calle al no recibir limosnas son moneda corriente en la zona.



Detrás de estos rostros cansados y desesperanzados, se esconden historias de desafíos personales, adicciones y situaciones familiares difíciles.

# Informe

Uno de estos casos, se presentó en el municipio de Altamira. “Una corporación que dice trabajar con víctimas del conflicto armado, estaría cobrando desde \$20.000 hasta \$150.000 a ciudadanos, por escribirlos en los listados, con las falsas promesas de ayudarles en los trámites ante la Agencia”, señaló el Coordinador.

## Estafadores estarían solicitando dinero a reclamantes de tierras

Desde la Agencia Nacional de Tierras-Huila, denuncian que inescrupulosos, estarían pidiendo dinero a los campesinos con el fin de ‘ayudarles’ a tramitar documentos para obtener predios o títulos. Estos facinerosos, se toman fotos con los directivos, indican que son amigos cercanos y así engañan a los incautos.

### REDACCIÓN DIARIO DEL HUILA

Anderson Hernández

Desde \$20.000 hasta \$150.000, son los dineros solicitados a los agricultores por parte de ‘avivatos’, quienes les indican que la plata es para viajar a Bogotá y acelerar los procesos. Mientras que los voceros de la Agencia Nacional de Tierras-Huila, señalan que cuentan con todo el personal idóneo, que orienta a los usuarios en estos procesos. Las consultas y trámites en la entidad, no tienen ningún costo.

Además, el próximo 20 de diciembre del año en curso, la entidad va a entregar en Pitalito, más de 200 títulos a personas que se encontraban haciendo la solicitud de tierras, lo que les va a permitir acceder a préstamos bancarios y a incentivos estatales.

### La denuncia realizada

En este sentido, Jesús Horacio Losada, coordinador de la Agencia Nacional de Tierras-Huila, estableció: “quiero decirle a la comunidad que nuestra entidad, no cobra un ‘peso’ por los trámites, ya que cuenta con personal como abogados, topógrafos catastrales para



Títulos entregados a agricultores en Neiva.

asesorarlos de manera gratuita”.

El funcionario es enfático en afirmar que las personas, no necesitan pagarle a ningún tramitador para acceder a estas asesorías.

Las mismas víctimas, se han acercado a los funcionarios, cuando estos se encuentran en los municipios, denunciando esta clase de hechos.

### ¿Cómo operan los sujetos?

En este sentido, los facinerosos aprovechan cuando hay eventos, se toman fotos con el coordinador, Jesús Losada o con Gerardo Vega, director de la ANT y luego les indicarían a los campesinos, que son ‘amigos’ de los funcionarios y así se ganan la confianza de las víctimas.

De manera posterior, los sujetos les piden dinero a los agricultores, para según ellos ayudarlos a inscribirse a los listados o en los trámites exigidos por la entidad y así obtener terrenos o lograr títulos de propiedad.

Los ‘avivatos’, les indican que el dinero solicitado es para viajar a Bogotá a realizar las diligencias en mención. Incluso, si las personas tienen dudas o inquietudes pueden acercarse a la Agencia Nacional de Tierras, donde serán atendidos.

### Los dineros solicitados por los inescrupulosos

Uno de estos casos, se presentó

seguir terrenos u obtener títulos de propiedad”, señaló el Coordinador.

Igual situación se vivió en Nátaga, donde hay una asociación integrada por 80 personas a quienes les pedían \$20.000 a cada uno. A otra colectividad conformada por 20 agricultores, un abogado, les reclamaba el pago de \$500.000 a cada usuario y según el litigante, el dinero era para ir a Bogotá, a realizarle un trámite de formalización de los predios.

También, recibieron quejas en los municipios de La Plata, Pitalito, Garzón. Además, se tiene conocimiento de que algunos líderes, también estarían haciendo malas prácticas con la comunidad, por ende el coordinador, invitó a examinar estos procesos.

### Entrega de títulos de tierras

Por otra parte, el próximo 20 de diciembre del año en curso, Jesús Losada, destacó que en el municipio de Pitalito, van a otorgar más de 200 títulos de tierra a igual número de beneficiarios.

“Vamos a hacer una entrega de las escrituras de los predios, con ellos van a poder acceder a créditos y a obtener otros beneficios estatales, principalmente a personas que desde los años 2014-2015, hicieron la solicitud”, añadió el funcionario.

Los beneficiados con esta entre-



### EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA



#### INFORMA:

Que la persona que a continuación se relaciona falleció y en el momento de su deceso era pensionado del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila. Que a reclamar la sustitución pensional se presentó la siguiente persona:

<b>FALLECIDO</b>	: EDGAR ALVAREZ BURGOS
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA</b>	: 12.114.815
<b>FECHA DE DECESO</b>	: 03 DE OCTUBRE DE 2006
<b>PERSONA QUE RECLAMA LA PRESTACION</b>	: DORANYS ALMARIO OLIVEROS
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA</b>	: 36.184.323
<b>CALIDAD</b>	: COMPAÑERA PERMANENTE SUPERSTITE

Quienes se consideren con igual mejor derecho para reclamar la sustitución pensional, se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación del Huila, ubicada en el sexto piso, Carrera 4 con Calle 8, esquina, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Fecha: 12/2023

Atentamente  
LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO  
Secretario (a) General



Jesús Horacio Losada, director de la (ANT) Huila.

» En este sentido, los facinerosos aprovechan cuando hay eventos, se toman fotos con el coordinador, Jesús Losada o en Bogotá con Gerardo Vega, director de la ANT y luego les indicarían a los campesinos, que son amigos de los funcionarios y así se van ganando la confianza de las víctimas.

# Informe



Escrituras dadas en el municipio de Pitalito.

ga pertenecen a los municipios de San Agustín, Saladoblanco, Oporapa y Pitalito.

## La Reforma Agraria

Cabe señalar que con la Reforma Agraria, que viene adelantando el Gobierno Nacional, no solo buscan entregar los predios, sino que los usuarios tengan el título de los mismos, para darle la seguridad jurídica.

En el departamento del Huila, habría cerca de un 40% de tenedores de tierras, que se encuentran sin títulos. “Este es el resultado de la informalidad, porque encontramos que hay falsas tradiciones, sucesiones. La gente se queda ahí, un sujeto le vende a otra persona, a través de contratos de compraventa y nunca se hace acreedor a un título. Y esto no permite que haya desarrollo en el municipio, porque no pueden acceder a préstamos”.

Otro aspecto similar, son las tierras baldías que tiene el Estado y serán entregadas a las personas que los necesiten o cumplan con los requisitos exigidos.

“La meta del Gobierno Nacional con la Reforma Agraria, es la entrega de 3 millones de hectáreas a nivel nacional, eso generaría o le daría la esperanza a 300.000 familias para que produzcan alimentos, para nosotros y para exportar. Eso es bueno aclarar, porque hay muchos enemigos de la paz y de la Reforma Agraria, este es el plan bandera del presidente Gustavo Petro, y a nadie se le va a expropiar las tierras”, añadió el funcionario.

Hay propietarios que se han acercado a la ANT, a ofertar sus predios, donde les garantizan la



El presidente de la República, Gustavo Petro, acompañado de varias ministras entre ellas la de Agricultura, Jhenifer Mojica, firmaron el decreto que reglamenta el Sistema Nacional de Reforma Agraria.

confidencialidad del negocio, la entidad se los compra en efectivo, no les cobrarán el impuesto a la ganancia ocasional y es a través del avalúo, donde o una lonja hace el peritaje del predio.

## Proceso que avanza

Cabe recordar que el pasado 3 de agosto del año en curso en el municipio de Sincelejo en una Asamblea Popular Campesina y ante la presencia de más de 3.500 habitantes de la región que se con-

gregaron en el Coliseo de Ferias de Sincelejo, el presidente de la República, Gustavo Petro, y las ministras de Agricultura, Jhenifer Mojica; de Ciencia, Tecnología e Innovación, Yesenia Olaya; de Trabajo, Gloria Inés Ramírez; de Vivienda, Catalina Velasco, y de Ambiente, Susana Muhamad, firmaron el decreto que reglamenta el Sistema Nacional de Reforma Agraria.

“No podemos desaprovechar la tierra fértil, esa tierra tiene una función social en Colombia. La riqueza no está en tener la tierra, la riqueza está en hacer producir la misma. Así Colombia será más rica, esa es la base de la paz”, dijo el presidente Gustavo Petro y reiteró la propuesta de compra de tierras a los ganaderos, para que esos predios sean empleados en la

producción de alimentos.

“Esta es una reforma agraria del siglo 21, que quiere generar producción de alimentos de manera sostenible. Esta es una reforma agraria de la paz y queremos que ustedes estén a la altura de este momento, para que nos digan dónde está la tierra buena que debemos comprar e indiquen cuáles son los proyectos productivos que se deben desarrollar”, señaló la ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica al presentar el Sistema Nacional de reforma agraria.

El sistema se encargará de orientar y promover la articulación entre las entidades para materializar y acelerar la reforma agraria. Así, se coordinarán a las instituciones para evitar duplicidad y repetición de acciones.



## SEGUNDO AVISO

**CICLOS GROUP EST S.A.S**, de conformidad con el Art 212 del CST, hace saber: Que el señor **JULIO CESAR MAHECHA (Q.E.P.D)**, con **CC 1.083.896.334** falleció el pasado 25 de septiembre de 2023. Quienes creen tener derecho a reclamar sus prestaciones sociales deben escribir al correo [ciclogtemporalsas@gmail.com](mailto:ciclogtemporalsas@gmail.com) presentar documento de identidad y las pruebas idóneas que lo acrediten.

**Cootranshuila**  
Llegamos Lejos

## HEREDEROS DE NELSON POLANIA MONTEALEGRE

**COOTRANSHUILA LTDA**, domiciliada en la ciudad de Neiva, en la dirección **Av. 26 No. 4 - 82**, de conformidad con lo establecido por el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo y Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se permite informar que el Señor **NELSON POLANIA MONTEALEGRE** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 83.224.410 de Teruel - Huila, falleció en la ciudad de Neiva (H) el día 16 de octubre del año 2023. Por tal motivo; Las personas que creen tener derecho para reclamar las prestaciones sociales y acreencias laborales de ley en calidad de beneficiarios, deben acercarse a la dirección antes mencionada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar y hacer valer su derecho.

SEGUNDO AVISO

Neiva, 09 de diciembre de 2023

# Investigación

“Se concluye que la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, tuvo a su disposición todas las herramientas habilitadas por la corporación para consultar las actuaciones surtidas en el proceso”.

## La millonaria condena por muerte de trabajadores en Suaza

### DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Luego de 15 años de la muerte accidental de cuatro trabajadores en Suaza, sus familias ahora recibirán una millonaria indemnización por la muerte de sus seres queridos. Contratistas y cuatro entidades tendrán que pagar.

En total se estima que sus deudos recibirán una suma que supera los \$1000 millones, por el lamentable accidente acaecido aquel 25 de abril de 2008, donde perdieron la vida Rafael Antonio Alarcón Oviedo, Jorge Luis Vaca Toledo, Jesús Gregorio Daza y Luis Carlos Zambrano. La responsabilidad inicial se le adjudicó al señor Luis Erney Castro Valenzuela, quien era contratista del consorcio RP 2006.

La decisión de la Corte fue contundente, lo condenó a pagar la pensión de las cuatro familias —compañeras

Más de mil millones tendrán que pagarles a sus familias por un accidente laboral ocurrido en abril de 2008. Cuatro obreros murieron asfixiados. Se probó que no contaban con una debida vinculación laboral, ni instrumentos de protección.



Los hechos se registraron el 25 de abril de 2008; allí perdieron la vida Rafael Antonio Alarcón Oviedo, Jorge Luis Vaca Toledo, Jesús Gregorio Daza y Luis Carlos Zambrano.



Esta decisión de la Corte Suprema de Justicia se convierte en un precedente importante en el mundo de la responsabilidad laboral.

permanentes e hijos, hasta que cumplan la mayoría de edad. Como la condena se dio 15 años después, es muy factible que los hijos de las víctimas ya hayan superado los 18 años, sin embargo, el alto tribunal advirtió “se ordena que el retroactivo de las mesadas por la pensión de sobrevivientes se otorgue de manera indexada a la fecha de su pago”.

En sentido, la cuantiosa condena contra Castro Valenzuela en lo relacionado con lucro cesante consolidado supera los \$996 millones. Sin embargo, la Corte decidió (conforme al Artículo 34 del Código Sustantivo del trabajo) vincular a este pago, de manera solidaria: Aguas del Huila S.A. ESP, CAM, Departamento del Huila y municipio de Suaza. Asimismo, Héctor William Rojas Durán Y Leonel Raúl Poveda Hernández (como miembros del Consorcio RP 2006) deberán también asumir la deuda de manera solidaria.

#### La historia de la tragedia

Lo que quedó claro es que los trabajadores víctimas del accidente no fueron afiliados al sistema de seguridad social integral, ni a un fondo de cesantías.

Así las cosas, quedó claro que mediante convenio interadministrativo 1146 del 28 de noviembre de 2005, el Departamento del Huila, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, Aguas del Huila S. A. ESP y el municipio de Suaza en «calidad de dueños de la obra», ordenaron la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la zona urbana del municipio de Suaza,

y se encargó su gestión a Aguas del Huila S. A. ESP. En virtud de ello, esta entidad suscribió el contrato de obra civil 443 del 3 de noviembre de 2006 con el Consorcio RP 2006 a quien se le adjudicó la obra el 20 de octubre de 2006.

El 13 de marzo de 2008, el mencionado consorcio subcontrató a Luis Erney Castro Valenzuela para la terminación de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Suaza. Al mes siguiente (el 25 de

abril) los trabajadores Rafael Antonio Alarcón Oviedo, Dumar Trujillo Núñez, Jorge Luis Vaca Toledo, Jesús Gregorio Daza y Luis Carlos Zambrano, se encontraban laborando en las instalaciones de la planta de tratamiento, bajo las órdenes y subordinación de Luis Erney Castro Valenzuela.

“Mencionaron que en dicha oportunidad el empleador les ordenó a los trabajadores desocupar el tanque de agua, que estaba inundado

#### Una de las condenas a Luis Erney Castro Valenzuela

Causante	Beneficiario	Parentesco	Cuantía (1 SMLMV)
Rafael Antonio Alarcón Oviedo	Linda Sarid Alarcón	Hija	100%
Luis Carlos Zambrano	Ruby Sandoval Solís	Compañera	50%
	Cristian Enrique Zambrano Sandoval	Hijo	50%
	Yuly Vanessa Zambrano Sandoval	Hija	50%
	Michelle Dayanna Zambrano Sandoval	Hija	50%
Jesús Gregorio Daza	Luz Yaneth Hernández Sánchez	Compañera	50%
	Jesús Alberto Daza Hernández	Hijo	50%
	Cristian Andrés Daza Hernández	Hijo	50%
	Yojan Daza Hernández	Hijo	50%
	Derly Dayana Daza Hernández	Hija	50%
	Farid Ricardo Hernández Sánchez	Hijo de crianza	50%
Jorge Luis Vaca Toledo	Inés Toledo Ortiz	Mamá	50%
	Reinaldo Vaca Cuellar	Papá	50%

A Luis Erney Castro Valenzuela la Corte Suprema lo condenó a pagar una pensión de sobrevivientes, a partir del 25 de abril de 2008, en cuantía equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente.



**Massy Energy Colombia S.A.S.** Domiciliada en Bogotá, en la **Carretera 45A #93 - 64**, de conformidad con lo prescrito por el Artículo 212 de Código Sustantivo del trabajo. **HACE SABER** que el señor **CESAR AUGUSTO CHARRY FIERRO**, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número **12.128.211**, falleció el día **26 de octubre de 2023**, en **Neiva**.

Quienes crean tener derecho para reclamar sus prestaciones sociales y demás acreencias laborales, deben presentarse en la dirección anunciada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho y proceder a su reconocimiento.

**SEGUNDO AVISO**  
**Neiva, 09 de diciembre de 2023**



Los deudos tuvieron que padecer “un estado de shock, tristeza e incertidumbre y un gran sufrimiento que desencadenó en «problemas de respiración, taquicardia, sudoración, trastornos de sueño y pérdida de apetito»”.

# Investigación

## Las aseguradoras quedaron excluidas

Llamamiento en garantía a la Compañía Aseguradora de Fianzas S. A. - Confianza fue excluida de responsabilidad, no solo por tratarse de un seguro por responsabilidad civil extracontractual, sino porque expresamente fueron excluidas del amparo las obligaciones de naturaleza laboral en particular las derivadas del artículo 216 del CST.

En la providencia, además se relata: “la segunda póliza invocada SP000869 expedida el 8 de noviembre de 2006 corresponde al seguro de cumplimiento en favor de entidades de servicios públicos, tomada igualmente por el Consorcio RP 2006, siendo Aguas del Huila S. A. ESP la entidad asegurada y beneficiaria. Su vigencia se pactó desde el 3 de noviembre de 2006 hasta el 3 de noviembre de 2011, y en ella se previó como objeto: «amparar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de obra civil 443 de 2005 [...]»

muló en ese lugar ocasionando que los trabajadores resultaran intoxicados produciéndose su muerte «al caer por ahogamiento», se relata en el expediente judicial.

### Sin las medidas de protección

Los familiares de las víctimas aseguraron en el acervo probatorio que para cuando ocurrió el accidente ni el subcontratista ni el contratista tenían un programa de salud ocupacional; no informaron ni capacitaron al personal sobre los posibles riesgos laborales y tampoco suministraron los elementos necesarios para desempeñar la actividad de limpieza del tanque. “A los trabajadores tampoco les suministraron overoles, gafas, máscaras para gases, casco, botas, arnés, cuerdas de línea de vida, entre otros elementos de labor. Informaron que según la investigación adelantada por la Fiscalía 21 Seccional de Garzón-Huila, los causantes fallecieron por «ahogamiento por inmersión. Secundario a inhalación de monóxido de carbono»”.

Las familias quedaron devastadas con la noticia. Según sus relatos, las noches siguientes no podían dormir, tuvieron que padecer soledad, “un estado de shock, tristeza e incertidumbre y un gran sufrimiento que desencadenó en «problemas de respiración, taquicardia, sudoración, trastornos de sueño y pérdida de apetito», lo que a la postre deterioró la salud de ellos.

Y como era obvio su pérdida los sumió más en la pobreza, pues los trabajadores destinaban sus ingresos a sufragar los gastos de alimentación, vestido, vivienda y salud.

### La defensa de Luis Erney Castro Valenzuela

Inicialmente el subcontratista Luis Erney Castro Valenzuela aceptó que los trabajadores estaban a su cargo, pero en su defensa aseguró que en ningún momento los puso a desocupar el tanque donde murieron. “Si se intoxicaron, fue porque ingresaron al tanque bajo su propia cuenta y riesgo, no porque se les hubiese ordenado como parte de las actividades asignadas o porque

contaran con autorización”.

### Un largo proceso judicial

Luego de registrarse el accidente laboral en Suaza, el proceso se unificó y en primera instancia el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva (27 de octubre de 2010), tomó la primera decisión con-

denatoria para los vinculados.

Finalmente, la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior de Cali, profirió una decisión condenatoria el 29 de noviembre de 2013, sentencia que fue objeto de casación por la Corte Suprema de Justicia.

En otras palabras, efectuada la notificación por edicto con los datos del proceso, esto es, el número de radicación y la identificación las partes, el apoderado de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena ha debido consultar los diferentes canales dispuestos por la Corte para acceder al texto de la sentencia y así enterarse del contenido completo de la decisión proferida por esta Sala, lo que, al parecer, no hizo.

En consecuencia, se descarta cualquier vulneración al acceso a la administración de justicia y al debido proceso en el trámite seguido ante esta corporación, no siendo procedente la nulidad planteada, razón por la cual habrá de rechazarse.

### III. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto, la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

#### RESUELVE:

**PRIMERO: RECHAZAR** la solicitud de nulidad impetrada por el apoderado de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

**SEGUNDO: DEVOLVER** expediente digital con las piezas procesales al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva.

## Si se notificó correctamente

La Corporación Autónoma del Regional del Alto Magdalena (CAM) en defensa de la condena en su contra solicitó una nulidad, amparada en la indebida notificación. Sin embargo, la magistrada de la Corte Suprema de Justicia (Sala laboral), Dolly Amparo Caguasango Villota, señaló hace unos días en una providencia que “la Sala encuentra que la providencia que resolvió el recurso extraordinario de casación, se notificó correctamente, de acuerdo con lo establecido en el citado numeral 1 literal d), del artículo 41 del CPTSS, en tanto el edicto respectivo se fijó el 29 de junio de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfijó el mismo día a las 5:00 p.m. y su contenido se insertó en la página web de la Corte Suprema de Justicia...”. Y agrega: “En ese contexto, se concluye que la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, tuvo a su disposición todas las herramientas habilitadas por la corporación para consultar las actuaciones surtidas en el proceso”.


1,5 metros aproximadamente, y sacar un tapón de la cañería, para lo cual les indicó que debían ubicar una escalera de «guadua hechiza» e introducir una motobomba para sacar

el agua del tanque. Precizaron que dicha motobomba estuvo prendida dentro del tanque cerca de una hora hasta cuando se apagó y tras expedir monóxido de carbono que se acu-

### Luis Erney Castro Valenzuela deberá pagar la indemnización plena de perjuicios

Causante	Beneficiario	Parentesco	Lucro cesante consolidado
Rafael Antonio Alarcón Oviedo	Linda Sarid Alarcón	Hija	\$ 255.485.894
Luis Carlos Zambrano	Ruby Sandoval Solis	Compañera	\$ 127.742.947
	Cristian Enrique Zambrano Sandoval	Hijo	\$ 33.059.928
	Yuly Vanessa Zambrano Sandoval	Hija	\$ 42.159.327
	Michelle Dayanna Zambrano Sandoval	Hija	\$ 42.580.982
Jesús Gregorio Daza	Luz Yaneth Hernández Sánchez	Compañera	\$ 127.742.947
	Jesús Alberto Daza Hernández	Hijo	\$ 22.283.721
	Cristian Andrés Daza Hernández	Hijo	\$ 25.548.589
	Yojan Daza Hernández	Hijo	\$ 25.548.589
	Derly Dayana Daza Hernández	Hija	\$ 25.548.589
	Farid Ricardo Hernández Sánchez.	Hijo de crianza.	\$ 13.087.836
Jorge Luis Vaca Toledo	Inés Toledo Ortiz	Mamá	\$ 127.742.947
	Reinaldo Vaca Cuellar	Papá	\$ 127.742.947
		TOTAL	\$ 996.275.243

Luis Erney Castro Valenzuela, y otras cuatro entidades territoriales, deberá pagar la indemnización plena de perjuicios materiales, los cuales superan los \$900 millones.



**HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS**

Código F-CAM 105  
Versión: 5  
Fecha: 09 Abr 2014

**LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM**

**HACE SABER**

Que mediante escrito radicado en la CAM bajo el No. 2023-E-15379 del 26 de septiembre de 2023, **Diana Janeth Suarez Burgos**, identificado con Cédula de Ciudadanía N.º 52.907.452 de Bogotá, actuando como Representante legal de Petróleo, gas y energía renovable - **PGER SAS**, solicitó ante este despacho la **Licencia ambiental**, ubicado en el parque industrial, jurisdicción del municipio de Palermo, Huila.


Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:

- Copia del radicado en el aplicativo VITAL según radicado 0200090111063423002 con fecha del 25 de septiembre de 2023
- Información del proyecto, relacionada con la localización, infraestructura, actividades del proyecto y demás información (EIA)
- Caracterización del área de influencia del proyecto para los medios abiótico, biótico y socioeconómico (EIA)
- Demanda de recursos naturales por parte del proyecto; se presenta la información requerida para la solicitud de permisos relacionados con la captación de aguas superficiales, vertimientos, ocupación de cauces, aprovechamiento de materiales de construcción, aprovechamiento forestal, solicitud de levantamiento de veda, recolección de especímenes de la diversidad biológica con fines no comerciales, emisiones atmosféricas, gestión de residuos sólidos, exploración y explotación de aguas subterráneas. (EIA)
- Información relacionada con la evaluación de impactos ambientales y análisis riesgos (EIA)
- Zonificación de manejo ambiental, definida para el proyecto, obra o actividad para la cual se identifican las áreas de exclusión, las áreas de intervención con restricciones y las áreas de intervención. (EIA)
- Evaluación económica de los impactos positivos y negativos del proyecto. (EIA)
- Plan de manejo ambiental del proyecto, expresado en términos de programa de manejo, cada uno de ellos diferenciado en proyectos y sus costos de implementación. (EIA)
- Programa de seguimiento y monitoreo, para cada uno de los medios abiótico, biótico y socioeconómico.
- Plan de contingencias para la construcción y operación del proyecto que incluya la actuación para derrames, incendios, fugas, emisiones y/o vertimientos por fuera de los límites permitidos. (EIA)
- Plan de desmantelamiento y abandono, en el que se define el uso final del suelo, las principales medidas de manejo, restauración y reconfiguración morfológica (EIA).
- Formulario único de solicitud o modificación de licencia ambiental
- Geodatabase en medio magnético de la estructurada y diligenciada de acuerdo al modelo dispuesto en las Resoluciones 1502 de 2010 y 1415 de 2012, o las que la sustituya, modifique o derogue y planos que soporten el EIA de acuerdo a lo descrito en los términos de referencia utilizados para la elaboración del Estudio Ambiental (se entrega CD)
- Costo estimado de inversión y operación del proyecto
- Constancia de pago para la prestación del servicio de evaluación de la licencia ambiental. En caso de que el usuario requiera para efectos del pago del servicio de evaluación realizada por la autoridad ambiental competente, esta deberá ser solicitada por lo menos con quince (15) días hábiles de antelación a la presentación de la solicitud de licenciamiento ambiental
- Documentos de identificación o certificado de existencia y representación legal, en caso de personas jurídicas
- Certificado del ministerio del interior sobre presencia o no de comunidades étnicas y de existencia de territorios colectivos en el área del proyecto de conformidad con lo dispuesto en el decreto 2613 de 2013. (dicha certificación deberá demostrar coincidencia entre el área de influencia y el nombre del proyecto propuesto en el EIA o PMA).
- Copia de radicación del documento exigido por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), a través del cual se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 1185 de 2008. (el documento radicado ante el ICANH deberá corresponder con el nombre del proyecto propuesto en el EIA o PMA)

Que este Despacho es competente según la Resolución 1719 del 10 de septiembre de 2012, proferida por el Director General.

Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.

**DADA EN NEIVA, A LOS TRES (3) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.**



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Expediente No. LA-00015-23 Proyecto: Ana María Garzón - Contratista SRCA / Angela Quesada Contratista DTN

# Reflexiones

La idea de estas jornadas fue propuesta al Papa en julio por un niño, Alessandro, de nueve años, en el marco del Popecast, un podcast producido por los medios vaticanos con Francisco en vista de la JMJ de Lisboa, según ha recordado 'Vatican news'.

## El Papa organiza la primera Jornada Mundial de la Infancia

Al final del Ángelus, Francisco anunció la primera edición, los días 25 y 26 de mayo de 2024, de la iniciativa patrocinada por el Dicasterio para la Cultura y la Educación: "Como Jesús, queremos poner a los niños en el centro y cuidarlos".

### DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

Los días 25 y 26 de mayo de 2024 se celebrará en Roma una Jornada Mundial de los Niños, en la estela de la JMJ, la Jornada Mundial de la Juventud. Lo anunció hoy con "alegría" el Papa Francisco en el Ángelus de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción.

La iniciativa responde a la pregunta: ¿qué tipo de mundo queremos transmitir a los niños que están creciendo? Como Jesús, queremos poner a los niños en el centro y cuidar de ellos.

### Evento patrocinado por el Dicasterio para la Cultura y la Educación

El evento, que reunirá en Roma a miles de niños y niñas de todo el mundo, está patrocinado por el Dicasterio para la Cultura y la Educación, que ya había ofrecido su patrocinio para el evento del 6 de noviembre del año pasado "Aprendamos de los niños y las niñas", que vio al Papa rodeado de 7.500 niños de los cinco continentes en el Aula Pablo VI. Un gran encuentro de música y testimonio que es preludio de lo que será la Jornada Mundial de los



El Papa Francisco anunció la primera Jornada Mundial de la Infancia que se celebrará en mayo de 2024, en Roma.

Niños del próximo año en Roma.

### La propuesta del pequeño Alessandro

La idea de una Jornada enteramente dedicada a los más peque-

ños había sido propuesta al Papa en julio por un niño, Alessandro, de 9 años, con ocasión del Popecast, el segundo podcast realizado por los medios vaticanos con Francisco de cara a la JMJ de

Lisboa. "¡Me gusta mucho!", había respondido el Papa al escuchar el mensaje de voz. "Podemos hacer que la organicen los abuelos. Una bonita idea. Lo pensaré y veré cómo hacerla".

### Guerras ocultas

"La guerra ha estallado en todo el mundo... No sólo en Palestina: ha estallado en Sudáfrica, ha estallado en el Congo, ha estallado en Myanmar, ha estallado en todo el mundo. Son guerras ocultas... En Mozambique... En todo el mundo. Estamos viviendo una guerra horrible y la guerra nos quita la paz y nos quita la vida. Debemos trabajar por la paz. Todos nosotros", dijo el Papa a los cerca de 7.500 niños y niñas de todos los países del mundo, reunidos en el Vaticano para el acto patrocinado por el Dicasterio para la Cultura y la Educación titulado Los niños se encuentran con el Papa, organizado por el padre Enzo Fortunato y Aldo Cagnoli, que también presentaron el libro escrito a cuatro manos La Encíclica de los niños.

En Roma desde todo el mundo Desde Vietnam e Italia, de Benín, las islas del Pacífico y Haití,

y por supuesto de territorios heridos como Palestina ("que tanto sufre"), Siria y Ucrania, los grupos, con banderas, mochilas y gorras, llegaron a Roma esta madrugada gracias a más de 60 autobuses especiales y 8 trenes extraordinarios de bajo impacto ambiental. Se encontraron con un día primaveral sin precedentes, hicieron fila y se registraron rápidamente y, agitando sus dibujos y pancartas con palabras como "Gracias Papa Francisco", "Guíanos" o simplemente "Paz" con un fondo de arco iris, tomaron asiento ocupando toda el Aula Pablo VI.

Ninguna silla quedó libre, pero nadie permaneció sentado durante todo el tiempo en preparación de la llegada del Papa, precedida por el canto de la Orquesta de la Paz y el Piccolo Coro y del Antoniano con canciones como "Bello il mondo" o "Le tagliatelle di Nonna Pina". Durante dos/tres veces sólo se oyó en la sala el zumbido de las cámaras y los clics de los fotógrafos, cuando desde el escenario se les pidió que guardaran unos minutos de silencio por sus coetáneos "prisioneros de guerra y del hambre".



La Jornada Mundial de la Infancia tuvo recientemente un ensayo general, con 7 mil 500 niños de los cinco continentes.

# Zona Franca



## Duras sanciones

Dos duros fallos sancionatorios contra exalcaldes de municipios del Huila acaba de proferir la Procuraduría General de la Nación, a través de la Provincial de Neiva, al declararlos disciplinariamente responsables de faltas 'gravísimas'. Son fallos de primera instancia que contemplan destituciones e inhabilidades para los cuales proceden apelaciones ante la justicia.



## Inhabilitado Don Panelo

El primer caso cobija al exalcalde de Isnos, Rigoberto Rosero Gómez, a título de dolo, con una sanción de 12 años para ejercer cargos públicos. 'Don Panelo' hizo firmar un papel en blanco a la entonces gerente de la ESE Municipal, Adriana León, para luego presionarla de distintas maneras, asedio laboral y sexual, hasta sacarla del cargo. Rosero viene de aspirar sin éxito a ser reelegido en la alcaldía.



## 9 años para Aldemar Gutiérrez

El segundo caso vincula al exalcalde de Campoalegre, Aldemar Gutiérrez Llanos, por irregularidades en la firma de un contrato de análisis de suelos. Tiene su origen en un proceso de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Huila por presunto daño patrimonial en la contratación entre el Municipio y el Centro Provincial Siberia en la selección objetiva pues la entidad no tenía la capacidad de ejecutar y cedió a terceros. El mandatario fue sancionado don destitución e inhabilidad de 9 años.



## ¿Doble militancia de Victoria?

Hay malas noticias de posible doble militancia de Victoria Castro, elegida diputada por el Partido Liberal sin renunciar oportunamente a Primero Neiva, grupo ciudadano que la avaló al Concejo de Neiva. En principio, el Consejo de Estado había señalado el alcance de la doble militancia al prohibir a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido político o movimiento político con personería jurídica. Pero, posteriormente, mediante sentencia de 2011, la Corte Constitucional determinó incorporar una regulación más exigente y extendió la prohibición a las agrupaciones sin personería jurídica, que es el caso de la electa diputada y el movimiento Primero Neiva.



## Villalba en gestión nacional

El electo gobernador Rodrigo Villalba no para de hacer gestión nacional. A los encuentros con funcionarios y ministros en Neiva y Bogotá esta semana sumó otro con Orlando Velandia Sepúlveda, nuevo presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que tiene entre sus objetivos el desarrollo de energías renovables, coincidiendo en el tema con el dirigente huilense. Estuvieron en el encuentro su hijo, Juan Rodrigo, el diputado conservador Carlos Ramiro Chávarro, y el entrante alcalde de Garzón, Francisco Calderón, quien destacó que "continuamos tocando puertas, buscando el apoyo necesario para llevar adelante a Garzón".



## Cuota azul en Neiva

Los siguientes son los cuatro nombres que en principio el Partido Conservador pondría en consideración del alcalde de Neiva, Germán Casagua, para participar en el gabinete en una secretaría. El abogado Duber Sánchez, con importante hoja de vida; Andrés Cangrejo, ex-concejal de Neiva. El problema es que está investigado por presunta participación en política siendo gerente de la ESE de Neiva; y su hermano, Iván, expresidente del Concejo, viene de aspirar sin éxito a la Asamblea por fuera del Partido, por la coalición Alma del Huila. También Julián Bernal que no pudo coronar curul en

## Elección empantanada



Para el 25 de enero la Corte Suprema de Justicia reprogramó la elección de la nueva Fiscal General, de la terna propuesta por el presidente Petro. No será un proceso fácil porque se escogerá el segundo cargo nacional en importancia; el presidente está en alerta sobre el tema; y es necesario antes nombrar el remplazo de varios magistrados y hasta del presidente del Tribunal. El actual Fiscal, Barbosa, seguirá en el cargo hasta el 12 de marzo.

el Cabildo. Y la cuota femenina es Marnie Conde, opción rara porque a la gobernación estuvo con Rodrigo Lara y acaba de ser nombrada delegada del presidente Petro en la Cámara de Comercio del Huila.



## Lara, todo el cuatrienio

Aunque se ha especulado que Rodrigo Lara Sánchez no estaría la totalidad del cuatrienio en la Asamblea, en la curul que le da el Estatuto de la Oposición, la verdad es que el médico ha comentado a cercanos que estará todo el periodo, cumpliéndole a los casi 150 mil huilenses que lo eligieron segundo en los comicios regionales. En reciente reunión en Medellín con los otros diputados, con quienes ya hizo buena armonía, comentó que se declarará en oposición, pero constructiva. Apoyará las iniciativas que convengan al Huila y realizará control político.



## Presidencias de la Asamblea

Sigue el desacuerdo por la distribución de las presidencias de la mesa directiva de la Asamblea en el cuatrienio. Los liberales, con tres diputados, insisten en que tienen derecho a dos periodos. Lo grave es que pretender exigir que sea el primero y segundo año, que es muy importante porque la presidencia liderará el proceso de elección de nuevo Contralor Departamental del Huila. Edwin Barajas, de Cambio Radical, ya pegó el brinco de descontento. El gobernador Villalba habría dicho que prefiere que internamente la diputación armonice el tema.



## Huilense con 'suerte'

El abogado Juan Carlos Losada Perdomo, en el centro de la polémica por la licitación de pasaportes, es huilense. Con esos apellidos cómo no. Hace años salió del departamento y ha sabido moverse con 'suerte'. Fue nombrado por Álvaro Leyva director de Asuntos Jurídicos Internacionales de la Cancillería, a pesar de no tener ninguna experiencia en derecho internacional.



## Pulso por el poder

Se viene el año entrante una batalla interna en los partidos tradicionales. La mayoría tiene que hacer asamblea en 2024, como lo ordena la ley, en donde habrá cambio en las direcciones y, por ende, puja por las jefaturas. También será una oportunidad para mirar el papel que cumplen frente al Gobierno nacional y empezar a mirar las estrategias para los comicios presidenciales de 2026. La U realizará en marzo la X Asamblea Nacional Ordinaria Virtual. La última convención conservadora fue en 2022. La de Cambio Radical fue el 6 de agosto del 2022, lo que significa que le toca hacerla en el segundo semestre del año próximo. La reunión liberal será en el primer trimestre del año. El plato fuerte será la continuidad o salida del 'jefe' César Gaviria enfrentado con Petro, que quiere tomarse el Partido. El IX Congreso Nacional de la Alianza Verde será en el primer semestre de 2024.



## Condecoración

Por gestión del diputado de Cambio Radical, Alex Vargas, la Asamblea entregó la distinción Orden Cacique Pigoanza al representante Carlos Cuenca, expresidente de la Cámara, hoy, presidente de la Comisión Tercera o de Hacienda, clave para jalonar recursos regionales. La condecoración se explica en que Cuenca Chaux es nacido en Algeciras, y, aunque ha sido elegido por el Guainía, siempre ha mantenido lazos de amistad y trabajo con el Huila.



## Menos vacaciones

El nuevo año los congresistas regresarán por primera vez más pronto a trabajar. Volverán de vacaciones un mes antes, en febrero, no en marzo como ocurría, por la reducción del receso legislativo aprobado por reforma constitucional. Pero, los 'padres de la patria' tienen cuentas pendientes con proyectos que no avanzaron, pese a tener el respaldo de distintos partidos. Reducción del salario y del número de curules; reformar las unidades de trabajo legislativo y limitar a tres periodos la permanencia en Senado o Cámara.

# Investigación »

En las calles de Neiva, se evidencia un preocupante aumento de niños, niñas y adolescentes involucrados en la mendicidad y el trabajo infantil. «



# Niñez interrumpida

En Neiva, se observa con creciente frecuencia la presencia de niños, niñas y adolescentes involucrados en la mendicidad y trabajo infantil. Diario del Huila tuvo acceso a las historias de tres de estos jóvenes, quienes, mientras desempeñan sus labores, compartieron las razones que los llevan a trabajar en lugar de dedicarse a jugar y aprender. El panorama no es alentador.



A pesar del implacable sol, \*Sofía, de 12 años, desafia las altas temperaturas para vender mazorcas asadas y chuzos de carne en el corazón de Neiva.

FOTOS: SERGIO REYES

## DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por Armando Londoño

El sol cae implacable sobre la Carrera Quinta de Neiva, pintando la ciudad con tonalidades doradas mientras la vida cotidiana sigue su curso. En medio de ese escenario, se encuentra \*Sofía, una niña de tan solo 12 años, desafiando las altas temperaturas y el agobiante calor para vender mazorcas asadas y chuzos de carne en pleno corazón del centro de la ciudad.

Desde las 2 de la tarde, cuando el termómetro marca los 40 grados centígrados, \*Sofía inicia su jornada laboral. Su pequeño cuerpo soporta la carga de responsabilidades que van más allá de su corta edad. La necesidad la impulsa a enfrentarse a las adversidades de la calle, a lidiar con el calor abrasador y a ofrecer su mercancía a transeúntes y curiosos.

La niña, con mirada determinada, cuenta su historia entre el chisporroteo de las mazorcas en la parrilla y el aroma tentador que se esparce por la Quinta. Dice que trabaja para ayudar a su madre y contribuir al sustento de sus hermanos y el suyo propio. Las razones, aunque nobles,

evidencian una realidad preocupante: la presencia del trabajo infantil en pleno centro de Neiva.

En la conversación con \*Sofía, se desvelan las dificultades que enfrenta día a día. El calor extremo no solo afecta su salud, sino que también desafía su resistencia física. Su piel morena muestra las huellas de largas jornadas bajo el sol incllemente, y su voz revela una madurez forzada por las circunstancias.

Al profundizar en su historia, se descubre que la educación está fuera de su alcance, ya que la urgencia de generar ingresos para la familia ha desplazado la posibilidad de aprender y crecer como niña. Este fenómeno, que no debería tener ca-

bida en pleno siglo XXI, se presenta como una realidad palpable en el corazón de Neiva.

### \*Manuel el vendedor de gelatinas

A unas cuantas cuadras de donde permanece \*Sofía, luchando con el humo del asador, en el bullicio caótico de la hora pico, entre el estruendo ensordecedor de carros y motocicletas, se abre paso un pequeño de apenas 8 años. Se llama \*Manuel y, con una bandeja llena de "gelatinas de pata", se aventura en medio del tráfico para ganarse la vida y, al mismo tiempo, sostener el peso de la responsabilidad que la necesidad ha depositado en sus



Con tan solo 8 años, \*Manuel se aventura en medio del tráfico, vendiendo "gelatinas de pata" para ayudar a su familia y enfrentar las responsabilidades de un adulto.

» Diario del Huila presenta conmovedoras historias de tres jóvenes que comparten sus razones para trabajar en lugar de jugar y aprender.

# « Investigación



\*Mercedes, adolescente indígena, espera a las afueras de la Catedral La Inmaculada Concepción, buscando monedas que alivien el hambre de sus dos niños.

hombros infantiles.

\*Manuel, de mirada inocente pero llena de determinación, es un niño que ha cambiado sus juguetes y el tiempo de juego por las responsabilidades de un adulto. Aunque las aulas de clase están temporalmente vacías debido a las vacaciones, él no disfruta del tiempo libre que los niños de su edad suelen tener. En lugar de eso, se adentra en el trajín diario para vender sus gelatinas, cada una de ellas ofrecida a dos mil pesos.

Es sorprendente ver cómo se escabulle entre el denso tráfico de la capital huilense, sorteando el ruido y la congestión vehicular. La bandeja que sostiene, repleta de blanquecinas gelatinas, representa mucho más que un producto para vender; es el medio por el cual intenta aliviar la carga económica que pesa sobre los hombros de su familia.

## La mendicidad por unas cuantas monedas

Todas estas historias ocurren de manera casi simultáneas, pues tienen que aprovechar lo concurrido del lugar y la luz del día para obtener alguna ganancia. Pero hay otra realidad, y es el de la mendicidad, justo a las afueras de la majestuosa Catedral La Inmaculada Concepción, la vida de \*Mercedes, una adolescente indígena, se desenvuelve en una realidad marcada por la necesidad y la mendicidad. Apenas una joven, pero cargando sobre sus hombros la responsabilidad de dos niños, uno de brazos y otro que apenas roza los tres años de edad.

Ella se convierte en una presencia constante en ese rincón de la ciudad, esperando con paciencia a que la generosidad de algún alma caritativa le otorgue unas monedas. Sus ojos, llenos de esperanza y resignación, buscan compasión en aquellos que transitan a su alrededor, en medio del bullicio y la prisa

del centro de Neiva.

## Erradicación del trabajo infantil

Milton Jovany Orozco Piedrahita, líder de primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Neiva, revela que, aunque el problema de trabajo infantil no es de gran magnitud en la localidad, es necesario tomar precauciones. Destaca que las actividades económicas donde se evidencia la participación de niños incluyen la venta de golosinas, la venta de rosas, el cuidado de autos y el transporte de mercancías en Surabastos, principal centro de abastos en el sur de Colombia, así como el mercado campesino en el barrio Calixto, ubicado en la Comuna Siete. También se ha observado la presencia de menores en el parque Santander y la Carrera Quinta.

En cuanto a las políticas para prevenir el trabajo infantil, asegura que la Administración Municipal implementó la Estrategia Móvil para la Erradicación del Trabajo Infantil. Este programa involucra a profesionales en psicología, pedagogía y apoyo a la gestión, quienes recorren las calles, semáforos y gastrobares

con el objetivo de identificar a niños en situación de trabajo infantil. Aquellos identificados reciben una visita en sus hogares para evaluar si tienen derechos vulnerados.

Además, la Administración opera el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil, que se reúne seis veces al año. Este comité reúne a diversas entidades con el propósito de garantizar el restablecimiento de los derechos de los menores que se encuentren trabajando en las peores condiciones. Estos menores son trasladados a una casa de paso, donde reciben atención inicial durante 12 días calendario, mientras se determina si se restablece la medida o si son ubicados en hogares sustitutos del ICBF.

Orozco Piedrahita señala que en ocasiones han interactuado con familias que permanecen en semáforos y utilizan la mendicidad para generar lástima y obtener recursos, a menudo prefiriendo pedir limosna que buscar trabajo.

## Faltan políticas públicas

Para Wilson Díaz Sterling, personero de la ciudad, las condiciones sociales y económicas en Neiva han

contribuido al aumento tanto de la deserción escolar como del trabajo infantil. Esto se traduce muchas veces en que los niños buscan empleo para apoyar a sus hogares y generar ingresos para su sustento. “Esta problemática ha sido objeto de análisis en el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil, con el objetivo de concientizar a los padres sobre esta práctica perjudicial para los menores”.

Díaz Sterling destaca que la difícil situación económica de las familias ha llevado a que los niños realicen trabajos indebidos en determinadas horas y sectores comerciales, vulnerando así los derechos fundamentales de la infancia y la adolescencia en Neiva. A pesar de los esfuerzos, el representante del Ministerio Público señala la falta de estadísticas precisas para medir la cantidad de niños trabajadores en la ciudad, indicando que la única referencia disponible son los datos relacionados con la deserción escolar.

El funcionario subraya la necesidad de implementar una política que permita cuantificar e identificar todos los sectores de Neiva, incluyendo las circunstancias que impulsan a los niños a involucrarse en el trabajo infantil. Además, destaca la responsabilidad del Estado Colombiano en la creación de políticas públicas que garanticen la permanencia de los niños en el calendario escolar.

Uno de los principales desafíos, según el personero, es que algunos padres argumentan la falta oportuna del Programa de Alimentación Escolar y el transporte escolar como motivo para que sus hijos abandonen la escuela. Algunos niños, en busca de alimentarse, se ven obligados a estudiar con ese propósito. Esto subraya la necesidad de que estos programas educativos sean pertinentes y motivadores para evitar el trabajo infantil, ya que, en

algunos casos, la pérdida de la custodia de los hijos está en juego para los padres.

## Panorama nacional

Actualmente, según cifras del Dane a corte 2022, 369.000 menores de edad, entre los 5 y los 17 años, ejercen algún tipo de trabajo infantil. El 55,6% de esta población se encontraba ubicada en centros poblados y rural disperso (206.000 personas) y el 44,4% en ciudades principales o cabeceras (164.000 personas).

En su más reciente reporte, esta autoridad estadística señala que “el 69,5% de la población de 5 a 17 años que se encontraba trabajando eran hombres (257.000 personas) y el 30,5% eran mujeres (113.000 personas). Por rangos de edad, la mayor concentración de niños, niñas y adolescentes que trabajan, se presentó en el rango de 15 a 17 años con 70,1%, mientras que la población de 5 a 14 años fue el 29,9%”.

Al revisar las principales razones por las que los menores de 5 a 17 años trabajan actualmente, según el Dane un 37,1% dice que lo hace para tener su propio dinero, el 33,3% debe participar en la actividad económica de la familia y un 15,7% acude a esto para ayudar con los gastos de la casa o para costearse los estudios.

La investigación sobre el trabajo infantil en la ciudad se vuelve cada vez más urgente, buscando visibilizar casos como el de \*Sofía, \*Manuel y \*Mercedes y generar conciencia sobre la importancia de proteger los derechos fundamentales de los niños. Estas historias, se convierte en un llamado a la acción, recordándonos la responsabilidad colectiva de construir un futuro donde la infancia no esté marcada por la explotación laboral.

\*NOMBRES CAMBIADOS POR PROTECCIÓN DEL MENOR.



La lucha contra el trabajo infantil en Neiva, un llamado a la acción para proteger los derechos fundamentales de los niños y construir un futuro libre de explotación laboral.

# Opinión

## Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila  
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com) e-mail: [correolector@diariodelhuila.com](mailto:correolector@diariodelhuila.com)



### » Editorial «

## Más responsabilidad del Estado

El papel del Ministro de Defensa, Iván Velásquez, es crucial en la salvaguarda de la seguridad nacional. Sin embargo, sus recientes declaraciones han generado un profundo desencanto y preocupación en la población colombiana. Al eximir al Estado de su responsabilidad sobre la pérdida del control territorial y minimizar la complejidad de la situación actual, Velásquez parece distanciarse de una realidad innegable y delicada.

Al afirmar que el Estado ha perdido el control territorial, el Ministro parece desligar al Gobierno de su compromiso primordial de garantizar la seguridad de sus ciudadanos. Su intento de culpar a circunstancias previas o a la supuesta debilidad de la Fuerza Pública no es más que una estrategia para eludir la responsabilidad que recae sobre su gestión actual.

Además, las declaraciones de Velásquez sobre el

secuestro perpetrado por el ELN generan una gran discordia. Afirmar categóricamente que todas las personas en poder de este grupo están secuestradas contradice las afirmaciones del máximo comandante del ELN, Antonio García, quien insiste en distinguir entre distintas formas de retención.

Esta discrepancia evidencia un estancamiento en las conversaciones de paz. Las posiciones antagónicas entre el Gobierno y el ELN hacen tambalear cualquier intento de alcanzar una reconciliación duradera. La falta de un diálogo efectivo y la imposibilidad de encontrar puntos en común perpetúan un ciclo de confrontación que solo agrava la situación.

Las palabras del Ministro de Defensa no solo reflejan una discordancia con la realidad, sino que también socavan los esfuerzos por establecer una paz sostenible. Al negar la voluntad de paz del ELN

y centrarse en acusaciones unilaterales, se obstaculiza cualquier progreso hacia la reconciliación y la estabilidad en las regiones afectadas por la violencia.

Es fundamental que las autoridades asuman la responsabilidad correspondiente y se comprometan a abordar los problemas de seguridad con seriedad y una visión integral. La situación actual exige un enfoque que vaya más allá de las discrepancias retóricas y se centre en acciones concretas para proteger a los ciudadanos y buscar soluciones sostenibles.

En resumen, es imperativo que el Ministro de Defensa, en lugar de eludir responsabilidades, adopte una postura proactiva, enfocada en la colaboración, el diálogo y el compromiso con la seguridad y la paz en Colombia. Es hora de acciones decididas y responsables que conduzcan a un futuro más seguro y estable para todos los colombianos.

### La sonrisa de Francisco



**MONS.  
LIBARDO  
RAMÍREZ  
GÓMEZ\***

“De la abundancia del corazón hablan los labios” (Lc. 6,45), dijo el propio Jesucristo, cuando expresaba en preciosas palabras su profunda doctrina. He admirado, y sigo admirando más cada día, el ya amplio Magisterio del Papa Francisco, con su prudente actuar en medio de los tormentos momentos en los que va adelantando su Pontificado, con ya 13 años largos. Pero documentos como su Carta Apostólica, a los Consagrados (as), en la Vida Religiosa (20-11-14), y en su libro “Te deseo la sonrisa” (30-10-20), son, en especial, fruto de su fe vivida como bautizado, y como quien ha profundizado el sentido de su propia consagración a Dios en la Vida Religiosa, en la connotada comunidad: “Compañía de Jesús”.

¡Cómo se percibe cuando al escribir se entrega el fruto de cuanto se está viviendo! Que “se escriba lo que se siente, y se siente lo que se escribe”, reclama la sinceridad. He percibido esto en las páginas de este sencillo y fraterno Pontífice, y, al acercarse la Navidad, recomendar la lectura de este pensar de nuestro Hermano Mayor del Va-

ticano, pues es gozo espiritual que lleva a “recuperar sentida alegría”, fruto de celebraciones que lleven a vivir un aclimatado Cristianismo.

Cuando de palabra, o por escrito, se dice algo acertado se comenta: “Cada palabra es una idea”. Es eso cuanto se percibe al leer cada una de los partes de estos escritos del Papa Francisco, y, de allí, se cumple su deseo de que sirvan, efectivamente, de “recuperación de la alegría”, según lo vive y recomienda el Pontífice.

Desde el “Prefacio” del segundo escrito, que se ve es de más reciente redacción, está este fraterno “deseo” que haya en el mundo “comunicativa sonrisa”, como la de los niños y gentes de Tailandia, y como sería la primera expresión del Niño Dios a sus padres María y José, y como se propicia en todo recién nacido. Todo esto ocurre con los apartes de las ocho bellas Secciones en las que dividió el libro, que culminan con acentos que lleven a “regalar la sonrisa”, con el aprecio de tantos verdaderos santos ocultos que viven a nuestro lado en alegría, en medio de la lucha de la vida. Hay, así, seguridad de la llegada al Paraíso, con esta expresión: “Cojeando, pero entraré”. Siempre empujados en la fe que: “Quien nos pide todo nos da todo”. Conforta la firme afirmación: “Quien quiera que seas, puedes ser santo”, por ello: “no tengas miedo a la santidad”.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

### El ejemplo de Neotropic



**ALVARO  
HERNANDO  
CARDONA  
GONZÁLEZ**

No podemos ser negacionistas, la biodiversidad de nuestro planeta está en riesgo, disminuye su inventario y calidad, y cada día se vuelve más imperioso que la sociedad se organice y asuma sus deberes para proteger y preservar los ecosistemas que hacen posible la vida. Es importante tener ejemplos de organizaciones exitosas para que se multipliquen y a su vez las acciones ambientales.

Queremos poner como referente a la Fundación Neotropic, que conocimos este año durante la realización de las Jornadas Internacionales de Derecho del Medio Ambiente organizada por la Universidad Externado de Colombia y que trabaja en la conservación de los bosques alto andinos de Colombia. Esta organización social, privada, se preocupa por la conservación y recuperación de los bosques alto andinos, ubicados en la región de Santa Rosa de Cabal, y que constituyen uno de los tesoros ecológicos destacados de nuestra patria. Bosques que son refugio

para una gran diversidad de flora y fauna, no obstante amenazado por la deforestación, el fraccionamiento de los predios y su explotación extensiva y el cambio climático.

Una de las cosas ejemplares de la fundación, es que no solo se enfoca en la protección de la biodiversidad, sino también en el bienestar de las comunidades locales que dependen de los ecosistemas. Es decir, aporta al desarrollo sostenible de Colombia y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Uno de sus programas es “Adopta un Metro Cuadrado de Selva Tropical”, donde cualquier persona o empresa, desde cualquier parte del mundo, puede adoptar un metro cuadrado de bosque o de biosfera por tan solo un dólar. Otro programa es el de divulgación de las especies vivas de los entornos naturales sobre los que trabaja y documenta, para la educación ambiental nacional, maravillosas publicaciones.

En el Huila, las organizaciones sin ánimo de lucro, que además son instrumento esencial para la acción ambiental, deberían copiar mucho de lo que Neotropic ya ha recorrido. E innovar, como lo que ya están mostrando organizaciones al Sur del departamento, en actividades de conservación de fauna, flora y recurso hídrico. No

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

» La columna de Toño «

## Adviento: tiempo de esperanza, vigilancia y compromiso



**P. TOÑO PARRA SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

Para la liturgia de la iglesia el Adviento siempre fué un tiempo significativo, fuerte y de intensa espera de la venida del Señor que se renueva cada año en la Navidad.

Viene la palabra del latín “advēntus”, “venida” y surgió hacia el siglo IV en la tradición de la Iglesia Latina como preparación para la Navidad. Se divide en dos partes, una hasta el 16 de diciembre y otra del 17 al 24. En la primera, las profecías

mesiánicas orientan hacia la venida escatológica de Cristo e invitan a la preparación de ese encuentro o con la muerte personal, o con el fin de los tiempos, con dos figuras centrales: Isaías y Juan el Bautista.

En la segunda etapa, la mirada se dirige hacia la venida histórica de Cristo actualizada ya en los ritos desde hace más de dos mil años, su personaje es María como figura protagonista, anticipada un poco en la solemnidad de la Inmaculada Concepción el 8 de Diciembre.

Toda venida del Señor, las tradicionales y en especial la que hace a diario en cada persona es luz de esperanza y de liberación; no es evasión de la realidad sino trabajo en la historia de cada uno. La esperanza es don pero se hace en cada

ser vivo. Isaías anhela ya el cambio físico y espiritual. Ahora tendríamos que cambiar ya no las espadas y las lanzas, sino los aviones fantasmas, los tanques y fusiles, las minas y las metralletas por instrumentos de Paz. Que vuelvan los bueyes mansos con el guía tranquilo que los lleve lentamente por los arados. Hoy en nuestra América latina los campos están desolados, sin gente, sin labranzas y sin comida. Sólo se divisan todos los días caravanas innumerables de desplazados tanto por las fuerzas naturales, como por los enemigos de la patria. Es San Pablo el que nos invita desde ya a “despertar del sueño, a dejar la noche para tomar cada uno las armas de la luz” Que nos vistamos todos del

Señor Jesucristo para que dejemos las obras de las tinieblas.

Hoy se aumentan los ejércitos y crecen las vigilancias privadas de lo externo pero sigue inerme el alma de los niños escandalizados ante el secuestro “desde antes de nacer”; criaturas que gritan que los dejen nacer, que no les hagan operaciones raras a sus mamás, ni hagan impotentes a sus papitos con la vasectomía, ni se repitan abusos en las iglesias, en las fuerzas armadas, ni en los educadores.

Vigilancia interna de la casa para que nadie grite ni atropelle a la mujer ni se le falte al respeto llevando personas ajenas a la fidelidad compartida.

Vigilancia en las vigas de las casas campesinas para que los hijos

no se sigan colgando en ellas, por decepciones amorosas o fracasos económicos. Cada uno es el vigilante de su propio destino y artífice del mismo.

Que el Adviento no se confunda con el ruido, el gasto superfluo y el desvío de tradiciones milenarias. No es el tiempo para endeudarse en compras inútiles sino la etapa del compromiso serio de “Estar en vela, y de estar preparados” para que El Señor haga presencia, porque ya vino y está esperando que le abran para entrar y cenar con cada persona. Que sintamos la liberación de toda opresión, del odio, del síndrome del trabajo eficiente pero no efectivo.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Humor ajeno



## La habilidad del Presidente



**ERNESTO CARDOSO CAMACHO**

La aprobación de la reforma al sistema de salud en la Cámara demuestra que la habilidad política del presidente Petro, así como la capacidad persuasiva de sus ministros del Interior y de Salud, tienen un elemento en común y éste es el conocimiento profundo que los tres tienen sobre la escasa ética con la que actúan los congresistas.

Los partidos ya no representan a sus votantes o militantes pues han quedado convertidos en mafias electoreras que a punta de avales y de financiación estatal, obtienen unas curules que cada congresista maneja o administra para sus personales intereses; razón por la cual no existe autoridad que impon-

ga disciplina a las bancadas para que sus decisiones legislativas tengan coherencia y pertinencia con los postulados ideológicos o programáticos de tales colectividades políticas.

La ley de bancadas es un canto a la bandera como muchas de las disposiciones legales que rigen el sistema político y electoral, donde se imponen las clientelas y maquinarias alimentadas por la burocracia estatal y la contratación pública.

La reforma es necesaria de ello no hay duda pues es indispensable mejorar el funcionamiento operativo y científico de muchas EPS, para que además de la gran cobertura que es la principal virtud del sistema, se formulen cambios en la atención oportuna de especialistas y en la entrega de los medicamentos.

El enorme déficit financiero del sistema que ha sido causado por el propio estado en sus mecanismos de flujo de recursos que finalmente deben llegar a los ben-

eficiarios tanto de cotizantes del contributivo como del subsidiado; especialmente en la atención hospitalaria; con la reforma permite presumir que generará un gran hueco fiscal que colapsará no solo el funcionamiento del sistema si no también las finanzas públicas con repercusión inevitable en el gasto de inversión y en la deuda pública, elementos que incidirán negativamente en la economía nacional.

El criterio legal del régimen mixto, es decir, donde confluyen en armonía los recursos privados y estatales, es indispensable para mantener tanto la cobertura como la atención oportuna y eficiente. Por ello, la reforma aprobada constituye un quiebre esencial del sistema dado que del régimen mixto pasaremos a un régimen esencialmente estatal, donde la libertad de escoger cada usuario libremente...

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Figura de la semana



### Ledania

Su arte es una marca con reconocimiento internacional. El Museo del Graffiti en Miami la invitó a presentar su trabajo en solitario. Ha pintado sus murales en Singapur, Berlín o Kuala Lumpur, ha expuesto en Ciudad de México, Madrid y Tokio, y participado en festivales como Artscape (Suecia) y Bright Walls (Estados Unidos).

# Opinión

## Política de seguridad ciudadana = valor público



**JOSÉ ELISEO  
BAICUÉ PEÑA**

No hay duda de que la inseguridad está creciendo a ritmos sorprendentes cada día. Cualquier lugar es propicio para exponerse al peligro. Dentro y fuera de la ciudad. De día o de noche. Entre semana o fines de semana. En el centro o en los barrios.

Claro, que esta situación no es exclusiva de Neiva. Es un flagelo de todo el país. Todo tiene que ver con la aplicación de una política pública de seguridad ciudadana.

Pues, toda política pública de seguridad ciudadana debe, por principio, responder a los problemas de violencia, delincuencia y crimen que afectan a una comunidad, entendiendo éstos como problemas públicos, que como tales, demandan una intervención desde el espacio público.

También, debe tener los criterios orientadores para guiar el accionar

de las autoridades, debe dar a conocer el horizonte de las estrategias y acciones que se diseñan e implementan, así como los objetivos del Estado, de los gobiernos de turno, de las organizaciones comunitarias, de los gremios y de los medios de comunicación.

De esta manera, se genera el valor público, el cual solo es posible cuando existen procesos de negociación y acuerdo político acerca del problema público que afecta a una comunidad y la forma como esta, con el concurso de las autoridades, pretende solucionarlo.

Es decir, que en la medida en que este valor público responde a las preferencias y aspiraciones de los ciudadanos, en esa misma medida es percibido por la sociedad, al ser consumido y disfrutado por la colectividad como un todo y no de manera individual.

Bajo esta perspectiva, la seguridad ciudadana puede ser reconocida como bien público, como un derecho que genera deberes, traducándose en punto de referencia para el desarrollo humano sostenible.

Estamos seguros de que vendrán buenos tiempos.

## Antonio Cacia Prada, un gran historiador



**JORGE  
ELISEO  
CABRERA  
CAICEDO**

El pasado 30 de noviembre tuve el privilegio de asistir al solemne acto de posesión como Académico de Honor de la Academia Colombiana de la Lengua, en el Paraninfo Félix Restrepo de la institución, de Antonio Cacia Prada, hombre ilustre de Santander y de Colombia. Fue un hermoso acto, lleno de patriotismo, de amistad, con dos excelentes intervenciones, la primera, del director de la Academia de La Lengua, Eduardo Durán Gómez, quien le dio la bienvenida como miembro honorario de la institución. Destacó su trayectoria como jurista, periodista, diplomático, gobernante, parlamentario, historiador y escritor.

El historiador Cacia Prada ha escrito cerca de dos centenares de libros, el último de ellos y presentado en esa fecha "Colombia-Estados Unidos. Bicentenario de una amistad. Don Manuel Torres primer embajador de Colombia en Washington". La otra intervención fue la del nuevo Miembro Honorario de la Academia Colombiana de la Lengua, en una brillante exposición, con lujo de de-

tales, narró la trayectoria casi desconocida en Colombia de Manuel Torres, periodista y diplomático Colombo-Español fue el seudónimo que utilizó José Manuel Casto Trujillo Jiménez desde su estadía en la ciudad de Filadelfia. Fue el promotor de la enseñanza del Castellano en Estados Unidos. Había llegado a Bogotá a los 18 años, luego de la tramitación de la licencia de embarque solicitada al Rey en 1.779 por el Arzobispo en SantaFé de Bogotá Antonio Caballero y Góngora. Arribó Don Manuel Torres a Filadelfia, capital de los Estados Unidos, en 1.796, a los 33 años de edad, en pleno apogeo comercial. Se vinculó al periódico LA AURORA fundado por Benjamín Franklin, donde inició las "Actividades Revolucionarias Hispano Americanas". Fue inspirador de la Doctrina Monroe, eje de la proyección internacional Norte Americana. Se considera que fue uno de los padres de la Independencia de Colombia y Venezuela.

Manuel Torres como primer Embajador de la República de Colombia, fue el que consiguió el reconocimiento formal de la independencia de nuestro país, del Imperio Español, por parte de los Estados Unidos, el miércoles 19 de junio de 1.822. Falleció en Filadelfia el 15 de julio de 1.822.

El historiador Cacia Prada manifestó en su espléndida intervención: "Don Manuel Torres alcanzó en Filadelfia, La Gloria y el Olvido".

## Imagen del día



Con la celebración especial del día de las velitas se dio apertura a la Programación Decembrina liderada por la secretaria de Cultura del Huila en la ciudad de Neiva, una jornada llena de música, danza y luces navideñas que contó con la asistencia de niños, niñas, jóvenes y adultos del departamento.

## Renacer entre recuerdos: ¿Historia o literatura?



**AMADEO  
GONZÁLEZ  
TRIVIÑO**

Nos hemos ocupado de la obra del escritor Leonte Muñoz Perdomo, un huilense que nos ofrece una visión de la memoria histórica de su entorno en sus primeros años de vida y que los entrelaza con el ancestro familiar y de la región que lo vio crecer.

Su historia y la forma de evocar los recuerdos, nos llevan a cavilar sobre algunas consideraciones leídas en algunos textos, ensayos y crónicas sobre el papel que juega

la literatura en la historia de los pueblos y la historia como síntesis formativa de esos pueblos que, como ciencia cierta, nos dejar ver la evolución social de los grupos humanos a lo largo de la existencia de la sociedad.

Hemos de advertir que mediante la narración literaria, se cuenta con la facultad de ficcionar la realidad, de encubrir con mucha fantasía o quizá solo sea ella, la descripción de hechos y circunstancia que saben combinarse entre la realidad y el mundo mágico de la idealidad, de los sueños, de las fantasías de su creador, y es cuando hemos de reconocer que a diferencia del historiador, el escritor en la literatura

tiene la facultad y el poder de darle un contenido y un matiz diferente a los hechos, sin necesidad de apearse a ellos, circunstancia que no cabe o no puede estar en manos del historiador, en la medida de que éste solamente se fundamenta en hecho ciertos, en personajes reales o en huellas y documentos históricos encargados de ser objeto de análisis en su momento, por los conocedores o sabedores de una determinada categoría del conocimiento social o político de una región.

El escritor divaga sobre hechos que pueden ser ciertos, y al divagar tiene la amplitud de especular sobre lo que considera que es vital y trascendente en su historia, los

conjuga de tal manera que la temporalidad de los recuerdos puede entrelazarlos circunstancialmente de conformidad al papel que ha de cumplir sus personajes en la narración literaria propuesta, pero un papel muy diferente es el que le corresponde al historiador.

La obra de Muñoz Perdomo es eso, una secuencia novelada de algunos hechos históricos de nuestro entorno, de lo que es la zona de Guaitipan, el entorno de la zona conocida

como Ullumbe y conocida por los pueblos indígenas que la poblaron como Huanca Hayo y de las comunidades que se dieron a lo largo de muchos años de forta-

lecimiento de unas relaciones matrimoniales, de hombres de bien enclavados en el rígido mundo de la creación y de la construcción de sociedad, donde el amor de Valentín y de Jerónima, dan un marco romántico y trágico a una relación de pareja que al final de la obra se termina por erigirse como el epicentro de toda una vida dedicada al campo a trabajar por conseguir un pedazo de tierra, a la exploración del mundo que le rodea, y formar una familia, siendo "Al parecer, estos tres ideales configuraron la razón de ser, de los hombres y de las mujeres que poblaron las comarcas del Sur del Huila", a decir de Esmir Garcés Q.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



## El secuestro: “En eso estamos..”



**JOSÉ FÉLIX  
LAFAURIE  
RIVERA**

@jflafaurie

Con un país atento a exigir resultados frente al secuestro, no ha sido fácil el quinto ciclo de negociaciones con el ELN, convirtiendo esta ronda en decisiva, pues debe concluir con una respuesta satisfactoria.

El ELN debe entender que esa “respuesta satisfactoria” es la liberación de secuestrados y el abandono de ese delito, porque transgrede la línea roja trazada por la delegación gubernamental, porque está proscrito en el DIH, incorporado al Acuerdo de Cese al Fuego al que se obligaron, porque es un delito de lesa humanidad y, sobre todo, por el sufrimiento causado al pueblo colombiano.

Millones marcharon en su contra en 2008, y lo harán de nuevo, sin que se trate de una amenaza mía, de la delegación o del Gobierno; sino de la exigencia de un pueblo hastiado de frustraciones,

al que hoy acompañan la Procuraduría y la Defensoría, reclamando también resultados en sendas cartas al jefe de la delegación y hoy alto consejero para la Paz, Otty Patiño. Se trata de un clamor al que el ELN no puede hacer oídos sordos, pues de ello depende la continuidad del proceso.

De ahí que la postura de la delegación sea unánime e inalterable frente al secuestro. “En eso estamos”, a pesar de los esfuerzos del ELN por justificarlo en la Mesa y desde afuera: “El ELN no hace secuestros...”, exacerbando el rechazo. La racionalidad debe volver a la Mesa, y el camino es admitir que el secuestro es un error histórico y un obstáculo para la paz.

Hoy, con Otty como alto consejero, se perciben nuevos lineamientos. Frente al secuestro fue tajante en su posesión: “Una persona retenida contra su voluntad por un beneficio económico es un secuestrado, punto”.

Hay dos pronunciamientos, sin embargo, que considero fundamentales por su capacidad para darle un giro a las negociaciones. El primero, que “La paz hoy en Colombia es territorial o no es”; y el segundo, que “No podemos

tener una política de paz distinta para cada actor, sino una sola política...”, por lo que “hay que mirar más territorios, que actores”.

Este reconocimiento de que Colombia es regionalmente diversa hasta en la combinación de sus violencias es de un realismo pragmático que me permite pensar en mejores momentos para la negociación y para la paz.

Una última reflexión: quienes vivimos en democracia y apreciamos la libertad, entendemos que, por encima de la delegación y el gobierno, es la sociedad la que rechaza el secuestro.

Quienes vivimos en democracia y no imponemos con las armas o las dictaduras, sino que “persuadimos” con diálogo y argumentos, esperamos persuadir al ELN para que comprenda que el secuestro no es un camino hacia la paz.

Por estos días he releído el Acuerdo de “Puerta del Cielo”, firmado en Maguncia, Alemania, en 1998, ¡hace 25 años!, y he pensado que, con el ELN, parece que el tiempo pasa..., pero nada pasa.

Colombia clama por que algo pase y nos acerquemos a la paz. Esperamos que el ELN lo comprenda.

## Procedimientos canallas



**ANÍBAL  
CHARRY  
GONZÁLEZ**

La Procuraduría Provincial de Neiva, que estaba en mora de producir resultados en materia disciplinaria contra funcionarios públicos venales que abundan como plaga en la política envilecida que practicamos que nos tiene sumidos en la más pavorosa corrupción como consecuencia de la impunidad, acaba de proferir un fallo aleccionante respecto de un caso que tuve oportunidad de comentar en esta columna por su vileza, contra el exalcalde del municipio de Isnos, Rigoberto Rosero Gómez, más conocido como ‘Don Paneló’, a quien sancionó con destitución e inhabilidad para el desempeño de cargos públicos por 12 años, calificando la falta disciplinaria como gravísima a título de dolo.

Y es que creo que la sanción se quedó corta por la gravedad y perfidia de los hechos que originaron el proceso disciplinario contra el tal ‘Don Paneló’, a quien no tengo el disgusto de conocer,

pero como dice el proverbio bíblico ‘por sus hechos lo conoceréis’. Y de que malvada manera, al considerar el representante del Ministerio Público sancionador con acierto frente a la gravedad y vileza de los hechos, que resultaba plenamente justificada la necesidad de imponer una sanción al disciplinado “para corregir su actuar, y replicando hacia los demás servidores públicos el mensaje de que tal proceder resulta inadmisibles, y además buscando impedir que una situación semejante vuelva a ocurrir”.

Estos son los hechos que sirvieron de fundamento a la sanción claramente probados en el disciplinario, que no vacilo en calificar como procedimientos canallas de gobernantes corruptos y politiqueros que se creen reyesuelos por haber sido elegidos popularmente para abusar perversamente de sus funciones: le hizo firmar una hoja en blanco a la entonces gerente del Hospital San José del municipio de Isnos, la médica Adriana Lizeth León Ortiz al momento de posesionarse el 12 de octubre de 2016, para redactar una renuncia a su cargo que por supuesto ella no había presentado para hacerla efectiva el 16 de agosto de 2017, no por razo-

nes de prestación de un buen servicio público, sino porque la funcionaria no había querido acceder a sus indebidas pretensiones sexuales.

Pero lo más grave que se advierte de la pruebas del disciplinario es que la funcionaria afectada afirmó que el disciplinado además de acosarla sexual y laboralmente, había mandado a su abogado a decirle que sino se retractaba de la denuncia, que se cuidara ella y su familia porque las ‘calles de Isnos eran solas’, lo que refuerza la villanía del procedimiento, que de haber sido comprobado en el proceso con la identificación del torcido abogado recadero, debió generar la compulsión de copias a la jurisdicción disciplinaria para que reciba una sanción de igual entidad a la recibida por el infame mandante disciplinado.

Lamentablemente la sanción de nada servirá para cumplir el propósito de la Procuraduría de evitar que se repitan estos hechos viles, porque ya sabemos es lo que abunda en el paisaje péfido del ejercicio de la politiquería para el cumplimiento de sus sinuosos fines que debemos soportar con unas elecciones podridas que afianzan el clientelismo y la corrupción.

## Comentarios en redes

### Neiva encendió su alumbrado navideño

**Joha Na**

Para Garzón que no tuvo alumbrado, está lindo.

**Carlos**

Más luces prenden los loquitos de la toma cuando prenden la bicha.

**Heyber Cano**

Norte, Sur, Occidente y Oriente recorridos... una porquería. Lo único es que los adornos encima de las líneas de luces de la toma las pasaron a los postes. Para esa gracia mejor pasar por la terminal y ver las luces de los taxis y ya. Se nota que en breve se va a cambiar de gobierno municipal.

### Huila Fest se volvió a sobrar



**HUGO  
FERNANDO  
CABRERA  
OCHOA**

Con visión, responsabilidad y compromiso, con poco se puede hacer mucho, sobre todo en procura de sacar adelante proyectos de gran impacto, conducentes al desarrollo integral de un territorio.

Huila Fest es de esas iniciativas que nace tras la necesidad de generar un movimiento que propenda por introducir a los emprendedores y empresarios, en ambientes de innovación, buscando la manera de generar bienes y servicios, con base en lo que el Huila produce, pero también que requiere, para continuar desarrollándose.

En esa identificación de potencialidades, no solo de productos, sino también de talento humano, que en realidad es lo más importante, surgió la idea de dar vida a una feria que convocara a innovadores, emprendedores y empresarios, que quisieran compartir conocimientos y experiencias, con el ánimo de generar nuevas oportunidades de negocio, o nuevas y mejores prácticas, para el desarrollo de actividades productivas, logísticas, comerciales y de mercadeo, con la aplicación de nuevas tecnologías.

Huila Fest nació a partir de la estrategia de reactivación económica que se diseñó desde el Gobierno Departamental Huila Crece, liderada por el ingeniero Luis Enrique Dussán López, a través de la Oficina de Productividad y Competitividad, ahora Secretaria de Desarrollo Económico, en cabeza del también ingeniero Óscar Eduardo Trujillo Cuenca, como

una acción, cuyo objetivo ya se describe en párrafos anteriores.

Así como se concibieron, la Feria Internacional de Café, Cacao y Agroturismo, y la Feria Internacional Acuícola, dos certámenes de altísima importancia para el sector agropecuario del departamento, y en general para todo el Huila, dado que, al desplegar acciones dinamizadoras del aparato económico, los efectos son positivos para todos los involucrados.

Son muchas las áreas que se activan, gracias a este tipo de eventos, como es el caso de la robótica, con el campeonato Robokids, en el que se desarrollaron exigentes competencias en las categorías de Robot Soccer, Sumo RC, Bee Bot, Blue Bot y Space Race, vinculando a niños y jóvenes entre los 4 y 16 años de edad.

De la misma manera, se abrió la primera tienda de productos típicos del Huila, la cual lleva el nombre de “Promisión”, la que estratégicamente fue instalada y abierta al público en el Recinto Ferial La Vorágine de Neiva, convirtiéndose en un punto de encuentro para huilenses y turistas, en donde se podrán encontrar productos con el sello Origen Huila.

Esta inauguración fue solamente un abre bocas de un proyecto ambicioso que busca fortalecer los lazos comerciales y culturales en la región, y se espera la pronta inauguración de dos nuevos puntos de venta, una tienda en el Pasaje Camacho de Neiva y otra en la Casa del Huila en la capital de la República.

Buscarle puntos negros a esta importante actividad, que además se convierte en un legado importantísimo para el departamento del Huila, es tratar de empañar algo que promete convertirse en un verdadero festival internacional de la innovación, el emprendimiento, la ciencia y la tecnología.

# Horóscopo



## Aries

Días de no rendirte tan fácilmente, recuerda que tu signo es muy perfeccionista en todo lo que realiza y cuando no lo puede lograr abandona el proyecto por eso te recomiendo que sigas adelante y verás que saldrás victorioso en tu plan de trabajo. Es difícil andar con dos personas a la vez por eso te recomiendo que ya definas tus sentimientos y te quedes con una sola pareja y más con los del signo de Capricornio, Libra o Sagitario que son tu pareja ideal. Te invitan a una posada navideña, tu ve que te viene un premio y un golpe de suerte con los números 07, 66 y tu color es el amarillo; trata de no platicar tu suerte. Por fin decides arreglar una demanda legal o de pensión alimenticia es mejor solucionar todo en su momento.



## Tauro

Fin de semana de estar pensado qué debes de hacer para lograr lo que tanto necesitas en tu vida, recuerda que tu signo, que es de tierra, lo hace siempre ser persistente de sus asuntos laboral y eso los hace llegar al éxito, pero casi siempre tiene que estar lidiando con muchas energías negativas en su vida por eso te recomiendo que en este día 11 de diciembre prendas un vela de color rojo y le pidas a los seres de luz que te ayuden a crecer más en todo lo que necesitas y verás cómo será cumplido y este día trata de ponerte mucho perfume antes de salir de casa. Sigues con el ejercicio que eso te va a ayudar a sentirte de lo mejor y va a dejar que tu mente esté más activa.



## Géminis

Fin de semana de estar con muchas tareas pendientes de tu trabajo, así que trata de organizar más tu tiempo y poder salir a divertirte en este fin de semana. Yo sé que a tu signo le gusta mucho llamar la atención y que todo mundo lo admire, pero recuerda que lo más importante es la labor que haces con los demás para que sean felices y verás que así más personas te van a seguir en tu vida social. Arreglas un asunto legal que por fin verás ganado con un triunfo. Ya no pelees tanto con tu pareja, trata comprender que a veces no estamos de buena y nos enojamos así que trata de llevar tu relación de pareja de lo mejor.



## Cáncer

Fin de semana de empezar de nuevo en todos los sentidos de tu vida, recuerda que tu signo atraviesa por una época de cambios radicales y elevación espiritual por eso te recomiendo que este día 10 de diciembre prendas una vela de color blanca y le pidas a tu ángel de la guarda lo que tanto necesitas para estar bien en tu vida y trata de darte unos baños de flores y canela ese día para que te llegue la abundancia. A los Cáncer que están ya en pareja va a llegar un embarazo en su vida. Cuídate de dolores de espalda y riñón trata de ir con tu médico y dejar un poco los refrescos y azúcares en tus comidas y seguir con el ejercicio.



## Leo

Fin de semana de muchas fiestas y posadas así que trata de verte de lo mejor y estar con toda la buena actitud que vas a ser el alma de las fiestas y sobre todo el conquistador. En el trabajo no te precipites tanto en tomar decisiones importantes de cambios de puesto, solo piensa siempre dos veces antes de actuar. Trámites de pasaporte y visa americana, trata de tomar un curso de liderazgo que eso te va a ayudar a desenvolverte más en tu vida. En cuestiones amorosas nunca esperes lo que no va a llegar, recuerda que a veces esa persona no es para ti, así trata de obsesionarte y dar vuelta a la página que en estos días te va a venir un amor nuevo del signo de Aries o Libra que va a ser muy compatible contigo.



## Virgo

Fin de semana de estar con muchas buenas sorpresas a tu alrededor y por fin vez la luz al final del camino, es decir, que lo que tanto deseabas va a llegar a ti sobre todo en el amor. Sigues estudiando, recuerda que al signo de Virgo siempre quiere conocer más de todo y por eso lo hace ser el más inteligente del Zodiaco. Cuídate de dolores de cabeza o trata de no tomar mucho alcohol en las posadas navideñas, recuerda que es tu punto débil. Este día 09 de diciembre te recomiendo que te pongas agua bendita en la nuca y prender una vela de color amarillo para la fuerza espiritual esté en tu vida más tiempo.



## Libra

La fuerza de los astros va a estar de tu lado y esto significa que tu signo tendrá en este fin de semana el máximo grado en cuestión de espiritualidad, así que recuerda pedir que se te dará y también poner en modo positivo tu mente para que te llegue todo lo que necesitas y alejar de tu vida amores y amistades que son buenas para ti. Recibes un dinero que te debían y te llega el aguinaldo, te llega una invitación a una posada navideña, tú ve que te llega un premio. Con tu pareja seguirás muy estable, solo trata de no ahogar la relación y darse cada quien su tiempo. Tu golpe de suerte con los números 05, 43, 29 y trata de vestirse de colores fuertes para atraer más la abundancia.



## Escorpión

La energía solar del día 08 de diciembre va a dar como resultado la buena abundancia que atraviesa tu signo, así trata de prender una vela de color blanca y pedir a los seres espirituales lo que tanto necesitas y verás cómo será cumplido. También se te recomienda cortarte el cabello para renovar energías. A veces tu signo se queda donde no quiere estar y eso lo hace para no lastimar a los demás, pero recuerda que ya es tiempo de ver más por ti y no tanto por los demás, así que trata de poner en orden tus ideas y tus metas para cumplirlas aunque a los demás no el guste.



## Sagitario

Fin de semana de muchas buenas noticias a tu alrededor sobretodo en lo laboral; por fin te ofrecen un puesto mejor pagado y el comienzo de un negocio con varios socios que te va a dejar más abundancia. En cuestiones personales, tu signo es muy sociable y siempre busca la compañía de personas que no son tan buenas, por eso debes tener cuidado y saber a quién le confías tus asuntos personales y no platicar de más en las posadas navideñas. Ten cuidado con problemas de comer y tomar mucho alcohol que después te da cruda moral. Recibes un regalo que no esperabas por parte de un amor nuevo que va a llenar de alegría.



## Capricornio

Fin de semana de sorpresas agradables alrededor de tu vida y por fin te llega el arreglo de un asunto del amor del pasado que eso te hará sentir más tranquilo. El Capricornio es un signo que siempre busca controlar todo lo que está a su alrededor y cuando algo no lo puede controlar lo hace sentir frustrado por eso te recomiendo que trates de estar tranquilo y analizar todo lo que vayas a hacer en tu ámbito personal. Te recomiendo que este día 08 de diciembre que va a ser un nuevo ciclo para tu signo prendas una vela de color blanca y le pidas a tu ángel de la guarda lo que tanto necesitas y verás cómo será cumplido en poco tiempo.



## Acuario

Fin de semana de estar con cambios en tu vida sentimental va a ser el momento de decir con quién compartir tu vida de pareja y sentirte más estable. Te llegan familiares de otro lugar de residencia para pasar unos días de posadas navideñas, te buscan para un trabajo nuevo que te va a ayudar a estar mejor económicamente, solo recuerda de no platicarlo para que no se te sale. Este día 11 de diciembre va a ser un día lleno de bendiciones para tu signo por eso te recomiendo que prendas una vela blanca y le pidas a tu ángel de la guarda su protección y verás cómo te sentirás más fuerte.



## Piscis

Fin de semana de estar ajustando tus ingresos y hacer los pagos correspondientes a tus deudas, recuerda que tu signo es ordenado con su dinero y dejar ya en este año limpio tu economía. Vas con el médico por el agotamiento mental y físico que has tenido últimamente, por eso te recomiendo que tomes vitaminas y trata de hacer una meditación para que tu energía se restablezca, recuerda que a veces ser tan cumplido te hace tener mucho estrés. Este día 10 de diciembre el sol va a estar de tu lado y a tu signo le va a beneficiar un nuevo ciclo de prosperidad por eso te recomiendo que prendas una vela de color blanca y te pongas mucho perfume antes de salir de casa para que crezca más esa suerte en tu vida.

# Sociales

## Celebración

Con una recepción especial familiares y amigos le celebraron el cumpleaños al señor Alfonso Trujillo Briñez.



En la foto el cumpleaños Alfonso Trujillo Briñez.



Luis Alfonso Trujillo Briñez junto a su esposa Alicia Rojas Medina.



Diana Trujillo, Alicia Rojas, el festejado, Luis Alfonso Trujillo y María Alejandra Ramírez.



Arturo Bettin, Rubén Cabrera, Luis Alfonso Trujillo, Alicia Rojas, Diana Marcela Trujillo, Luis Ricardo Trujillo y María Alejandra Ramírez.

## Grado



La joven Amy Nikol Suta Pedroza recibió su diploma como bachiller académica con énfasis en inglés del Colegio Hispano Inglés de Neiva. En la foto la recién graduada junto a Diego Suta, Ángel David Suta y Suley Lorena Pedroza.

## Felicitaciones



El pequeño Thiago Guzmán Camacho, se graduó de preescolar en el colegio Gimnasio Mayor Andino. Sus papitos y demás familiares le auguran una vida de muchos éxitos.



Al niño que comenzó a coleccionar fósiles o “al tonto recogiendo piedras”, como le decían quienes se burlaban de su pasatiempo, se sumaron otros compañeros, entre ellos su hermano Rubén, que para ese entonces tenía 8 años y que desde entonces no ha dejado de ser su aliado en ese sueño.



# El paleontólogo del desierto de la Tatacoa

## DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Andrea Ramírez

El desierto de la Tatacoa, un vasto territorio árido en la vereda La Victoria del municipio de Villavieja, Huila, se convirtió en el escenario de un fascinante descubrimiento para Andrés Vanegas, entonces un joven de 11 años. Un cuernito y un diente con una peculiar forma de sierra encontrados cerca de su casa encendieron su imaginación y despertaron en él el ferviente deseo de explorar el mundo de los fósiles.

Aunque esos primeros hallazgos resultaron ser una tenaza de cangrejo y un diente de cocodrilo terrestre, este momento marcó el inicio de una apasionante travesía no solo para Vanegas, sino también para su comunidad. En una región dedicada principalmente a la agricultura, los fósiles yacen olvidados en los hogares, utilizados simplemente como objetos cotidianos para asegurar puertas o mantener papeles en su lugar.

La curiosidad innata de Vanegas lo llevó a coleccionar fósiles, una afición que al principio fue motivo de burla por parte de otros niños. Sin embargo, junto a su hermano Rubén y un grupo creciente de amigos, comenzaron a explorar los terrenos cercanos, armados con cucharas y cuchillos de cocina para excavar y recolectar sus hallazgos en bolsas de arroz.

Este entusiasmo colectivo dio

*El creador y director del Museo de Historia Natural de la Tatacoa rescató un patrimonio ignorado en una vereda del municipio de Villavieja, Huila, y lo expuso al mundo.*



Andrés Vanegas, el paleontólogo del desierto de la Tatacoa.

FOTOS: FELIPE VILLEGAS.

origen a la colección de fósiles más significativa de la región, atrayendo la atención de paleontólogos de todo el mundo hacia el área de la Tatacoa. Con el tiempo, el deseo de Vanegas de preservar este legado paleontológico condujo a la idea de establecer un museo en su vereda.

A pesar de las dificultades y la falta de apoyo estatal, el impulso y la perseverancia de Vanegas lo llevaron a buscar colaboraciones dentro y fuera del país. Recibieron ayuda de la comunidad científica en Colombia y Estados Unidos, y su abuelo les regaló un terreno con una vieja casa de bahareque para

albergar la creciente colección de fósiles.

Tras un breve paréntesis mientras Vanegas estudiaba psicología y trabajaba como guardia de seguridad, su visión del museo nunca se desvaneció. Un encuentro con el geólogo Carlos Jaramillo del Instituto Smithsonian resultó crucial

para el proyecto. Con la ayuda de científicos del Smithsonian, la colección de más de 6.000 especímenes comenzó a tomar forma y se clasificó meticulosamente.

Finalmente, el Museo de Historia Natural de la Tatacoa abrió sus puertas en 2021, gracias a la colaboración con el Parque Explora de Medellín y el respaldo financiero del astronauta William Anders y su esposa, Valerie. Esta institución no solo expone fósiles únicos, sino que también alberga un centro de investigación y ofrece programas educativos para los jóvenes de la zona.

El impacto del museo no se limita solo a la comunidad científica internacional. La Victoria, antes una región agrícola, ahora ha experimentado un auge turístico con la apertura de restaurantes, hoteles y tiendas. Además, celebra el logro de Diego Armando Urueña, quien, nacido en la vereda, ha obtenido una beca para estudiar geología y se encamina a convertirse en el primer paleontólogo local.

Vanegas, con orgullo, resalta cómo la Tatacoa ofrece una ventana al pasado, revelando un ecosistema que existió hace millones de años y que guarda similitudes con la Amazonia de entonces. Este proyecto, nacido de la curiosidad de un niño, ha transformado no solo la percepción de su pueblo sobre los fósiles, sino también su economía y el futuro de las generaciones venideras interesadas en la paleontología.



El museo se encuentra ubicado en el municipio de Villavieja.



El equipo del Museo de Historia Natural de la Tatacoa desentierra fósiles de un terreno.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**  
**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
**871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743**  
**Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com**  
**www.inmobiliariaburitica.com**



## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52M2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 1204 T-3 CONJ. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57M2

CENTRO		
APARTAMENTO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2

ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61M2
APTO. 403 ET.1 CLUB RES. TIERRA ALTA	\$930.000,00	74M2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

SUR		
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91M2

NORTE		
CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #38P-05 CONJ.	\$1.000.000,00	121m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE		
CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243M2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750M2
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91M2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150M2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR		
LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
CASA 1 CONJ. RES. VIGIA DEL VALLE CAR. 30 #22A-23 S	\$2.500.000,00	164M2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES		
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS		
NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2

CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CONJ. LAS VILLAS INT. 8 CARRERA 6 # 45-71	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR		
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BL. 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2

APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR		
APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T-B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTAANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO		
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

**Arrendando o Vendiendo ?**

**CONTÁCTENOS**

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-345	CASA B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-347	CASA B/ LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-395	CASA B/ LAS AMÉRICAS. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-454	LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-547	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99397	CASA B/ JUAN PABLO II. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99399	CASA URB. LA FORTALEZA. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99437	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$110.000.000
640-99440	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99465	CASA COND. SANTORINI I. NEIVA - H	\$700.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99609	APARTAMENTO B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99587	APARTAMENTO 201 B/VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99534	LOCAL Y APTO. B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99505	APARTAMENTO # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-195	APARTAMENTO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

### VENTA CASAS

## VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

## VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

# Clasificados Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

## Paute: 8712458

## ¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Diario del Huila

@diariodelhuila

Diario del Huila

Diario del Huila

57 AÑOS 1946-2023

## VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos,  
5-Habitaciones, Patio.  
Todos servicios  
**INF:**  
**313 851 1813**

## VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)

3-HABITACIONES.  
GARAJE CUBIERTO  
INF.  
**301 562 6741**

## ATENCIÓN INVERSIONISTAS

## GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

**INF: (324) 611 5288**  
**- (315) 404 7459**

## VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella.  
\$180millones  
Trato directo con la dueña.

**Contacto:**  
**312 592 1170**

## VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES.  
SALA COMEDOR,  
PATIO Y TERRAZA  
B/GALINDO  
Todo-servicios.  
Lista para vivienda  
NEGOCIABLE  
Inf. 321 991 6464 -  
316 454 9030

## VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12  
B/ Los Molinos  
GARAJE PARA DOS  
CARROS, SALA  
COMEDOR, CUATRO  
ALCOBAS, A/A ,  
JARDÍN INTERIOR,  
PATIO DE ROPA,  
ALTILLO, CON  
COLUMNAS PARA  
CONSTRUIR SEGUNDO  
PISO .  
INF: 315 626 3621  
- 312 594 9748

## VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)  
AMPLIA. CON  
PATIO Y GARAJE  
**INF.**  
**301 431 3358**

## APARTAMENTOS

## ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA  
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA  
**INF.**  
**322 226 1000**

## VENDO APTO. EN BOGOTA B/ BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO

2-HABITACIONES,  
AUTOMATIZADO, BAÑO,  
PARQUEADERO  
MUY BONITO. PISO 4  
DIRECTAMENTE:  
**310 260 7452**

## ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDIN

PRIMER PISO.  
ESQUINERO  
GRANDE 3-ALCOBAS  
PATIO \$750.000  
**INF: 315 250 0578**

## ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA  
PRIMAVERA  
CALLE 78 NO. 8-42  
**Informes:**  
318 365 7827 - 316 618 8966

## VENDO APARTAMENTO

EDIF. PUERTO MADERO  
AV. LA TOMA CLL- 11  
3- HABITACIONES,  
4 BAÑOS, AIRE  
ACONDICIONADO,  
PARQUEADERO,  
DEPOSITO  
\$395.000.000  
NEGOCIABLE  
**300 207 3193**

## LOCALES

## ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería  
Italiana. 102m2.  
Sobre AV. Buganvilles  
Calle 20 No. 29-39  
**Inf:**  
**313 252 0491**

## VENTAS VARIAS

## ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS -  
TILAPIA ROJA  
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS  
- BOCACHICOS  
BAGRE RAYADO  
**Informes:**  
**315 792 2374**

## LOTES

## VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE  
A BOSQUES DE  
CANTABRIA  
SERVICIOS PUBLICOS  
**INF.**  
**317 212 5049**

## SE VENDE LOTE EN RIVERA

ÁREA 1500 MTRS.  
CUADRADOS  
NEGOCIABLE:  
**320 856 1891**

## FINCAS

## VENDO HERMOSA FINCA

MESA DE ELIAS  
3 HECTAREAS PLANAS  
CUENTA CON EXCELENTE  
CASA CON SERVICIOS PUBLICOS  
Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO  
**INF.**  
**321 463 0337**

## VENDO FINCA CAMPESTRE

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS  
CUENTA CON CASA CAMPESTRE,  
PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y  
HERMOSAS AREAS SOCIALES  
**INF:**  
323 231 1292 -  
317 376 1530

## OFERTAS

## ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL

CON 16 CONFORTABLES  
HABITACIONES TODO  
SERVICIOS, WIFI  
Y PARQUEADERO  
PARA MOTOS  
EXCELENTE UBICACION  
CALLE 9 No. 1G- 83  
**INF: 313 252 0491**

## EMPLEOS

**DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS**  
**CONTACTAR AL:**  
**320 541 8520**

**AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS**  
**CONTACTO:**  
**314 432 0711**

## SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,  
**INFORMES**  
Al correo electrónico admn. electrojrc@gmail.com

## ESOTERISMO

## ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.  
**LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA**  
Neiva. Citas al 310 584 6976  
- (608) 857 5416

## LECTURA DEL TABACO Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Domine, atraiga y ligue su pareja.  
Riegos, limpiezas y ligas.  
Citas: 315 444 7040  
Neiva Huila  
**GARANTÍA TOTAL**

## NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante JUAN DE DIOS VILLAMIL COMETA, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 12.112.789, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. Es decir, en una radio difusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy cuatro (04) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO. Notario Quinto de Neiva (E). (Original Firmado y Sellado)

## AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA MARIA (HUILA). HACE SABER: Que en el PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA radicado con el número 416764089001 - 2019-00055-00, propuesto por la COOPERATIVA LABOYANA DE AHORRO Y CRÉDITO- COOLAC- hoy UTRAHUILCA contra PEDRO PRADA FIGUEROA identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 79.817.783, se realizó diligencia de remate realizada el cinco (05) de septiembre del 2023 que por falta de postores, el juez señaló como nueva fecha para la licitación el DIECISÉIS (16) DE ENERO DEL 2024 A PARTIR DE LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (02:30 p.m.) la diligencia de REMATE, sobre el siguiente bien; BIEN A REMATAR: El bien inmueble identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-262359 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva - Huila, predio denominado "LOTE UNO" ubicado en la vereda "El Baché" del municipio de Santa María, cuyo propietario es el señor PEDRO PRADA FIGUEROA, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

Como auxiliar de la justicia (secuestre) funge el señor MANUEL BARRERA VARGAS, quien puede ser ubicado carrera 49 No. 17-07, celular 3158766637, E-mail mabava56@hotmail.com, persona encargada de mostrar el bien objeto de remate. AVALÚO- El aludido inmueble fue avaluado pericialmente por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CIENCUENTA Y CINCO PESOS (\$145.941.355) M/Cte. POSTURA ADMISIBLE. Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, es decir, CIENTO DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$102.158.949) M/Cte, conforme lo establece el Artículo 448 del Código General del Proceso, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de que trata el Artículo 451 ibidem., el cual se concreta en la suma de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$40.863.579,6) M/Cte. LICITACIÓN. La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Advérteseles a los postores que deberán allegar a la subasta el soporte de pago por el valor del cuarenta por ciento (40%) antes mencionado y su oferta. Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, j01prmpalstam@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta (02:30 P.M. a 03:30 P.M.). Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, j01prmpalstam@cendoj.ramajudicial.gov.co, y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat, suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE. El link para el ingreso a la audiencia de remate es: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting\\_ZWZ1NzQwMTgtMmMzYv00QGMxLTg5ZmltZjg5NmZkOWM4MjA4@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%22622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22.%22Oid%22:%2228f9c7410-3421-45d8-8a69-745d8bf623da%22%7D. AVISOS Y PUBLICACIONES. A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, Diario del Huila o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez \(10\) días a la fecha señalada para este remate, además deberá allegarse al plenario, copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. NOTA- En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS del micrositio web del Juzgado- \(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-santa-maria>\). En igual sentido, se informa que en el micrositio del juzgado en la sección de PROCESOS se encuentra el proceso digitalizado. Para su respectiva publicación, se elabora el siete \(07\) de diciembre dos mil veintitrés \(2023\). MARIA ENEDINA CASO OSPINA. Secretaria Ad - Hoc](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_ZWZ1NzQwMTgtMmMzYv00QGMxLTg5ZmltZjg5NmZkOWM4MjA4@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%22622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22.%22Oid%22:%2228f9c7410-3421-45d8-8a69-745d8bf623da%22%7D.)

## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL HUILA

EMPLAZATORIO. — La Gerencia Departamental del Huila, de la Contraloría General de la República, a través del Grupo de Responsabilidad Fiscal de Huila, con fundamento en el Artículo 108 del Código General del Proceso, procede a EMPLAZAR A LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR LUIS CARLOS ANAYA TORO (Q.E.P.D), quien en vida se identificó con Cedula No. 12.274.437, con el objetivo de hacerle saber de la existencia del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. PRF-81112-2020-37842, siendo la entidad afectada el Departamento del Huila, con el fin de que se hagan parte en el mismo y ejerzan su derecho de defensa. El despacho está ubicado en la Calle 6 No. 5-33 Centro Comercial Metropolitano Torre C Piso 4 de la Ciudad de Neiva. Se advierte a los emplazados que, de no comparecer dentro del término legal de quince (15) días después de su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, se procederá a designar Curador Ad-litem, con quien se continuará el Proceso de Responsabilidad Fiscal.

## NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de JOSE NEFTALI VALENCIA VALENCIA, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía 2.561.460, fallecido en Garzón, el 13 de marzo de 2020 y CECILIA QUINTERO NUÑEZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 55.057.246, fallecida en Garzón el 29 de enero de 2016, aceptado el trámite re-

spectivo, mediante ACTA DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 07 de diciembre de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ. NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON. (Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de la causante NOHORA VÁSQUEZ LOAIZA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 36.273.698 expedida en Pitalito; quien falleció en la ciudad de Pitalito - Huila el 06 de septiembre de 2020; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante ACTA NÚMERO 056 DEL 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3. Número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los DOS (02) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil veintitrés (2.023). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

## NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

## EDICTO NÚMERO 426 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante CLIMACO PERAFAN PERAFAN, quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 1.439.961 de Bolívar, fallecido(a) el 08 de marzo de 2013, en el municipio de Isnos Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante y del causante AURA MERCEDES CHILITO DE PERAFAN , quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 36.110.681 de Isnos , fallecido(a) el 21 de enero de 2023, en el municipio de Isnos Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 224, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

## NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

## EDICTO NÚMERO 426 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante NESTOR ARIZA CAMACHO, quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 12.262.363 de Pitalito - Huila, fallecido(a) el 24 de julio de 2023, en el municipio de Pitalito Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 225, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA HUILA

AVISO DE REMATE. LA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA MARIA (HUILA) HACE SABER Que en el PROCESO EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTÍA radicado al número 416764089001 - 2013-00212-00, propuesto por la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO UTRAHUILCA contra ARCESIO OCAMPO BOHORQUEZ Y QUERUBIN ESGUERRA MARCIAL, en diligencia de remate realizada el seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) y en aplicación del Artículo 457 del Código General del Proceso, el cual establece que cuando no hubiese remate por falta de postores se deberá programar una nueva licitación; por lo tanto, se programó para el día VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 p.m.) la diligencia de REMATE, sobre el siguiente bien; BIEN A REMATAR: El bien inmueble identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria número 200-19194 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva - Huila, predio denominado "EL TESORO" ubicado en la Vereda San Miguel hoy Santa Helena del municipio de Santa María de propiedad del demandado ARCESIO OCAMPO BOHORQUEZ, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado. Como auxiliar de la justicia (secuestre) funge el señor HENIO JAEL ROA TRUJILLO, quien puede ser ubicado en la carrera 13 No. 5-24 barrio el Altico de la ciudad de Neiva Huila y su número de celular es 3103430473, persona encargada de mostrar el bien objeto de remate. AVALÚO El aludido inmueble FUE AVALUADO PERICIALMENTE POR LA SUMA DE CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$111.241.960) M/Cte. POSTURA ADMISIBLE Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, es decir, SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$77.869.372) M/Cte., conforme lo establece el Artículo 448 del Código General del Proceso, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de que trata el Artículo 451 ibidem, el cual se concreta en la suma de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$31.147.784) M/Cte. LICITACIÓN: La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Advérteseles a los postores que deberán allegar a la subasta el soporte de pago por el valor del cuarenta por ciento (40%) antes mencionado y su oferta. Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del juzgado j01prmpalstam@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta (02:30 P.M. a 03:30 P.M.). Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, j01prmpalstam@cendoj.ramajudicial.gov.co, y hacerse

presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat, suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE El link para el ingreso a la audiencia de remate es:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting\\_MjNiYzUwZjgtZTMzNy00NjNkLWFiMWUwUjZTQ4YTlYjM4OQZlI@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%22622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22.%22Oid%22:%2228f9c7410-3421-45d8-8a69-745d8bf623da%22%7D. AVISOS Y PUBLICACIONES: A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, DIARIO DEL HUILA o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez \(10\) días a la fecha señalada para este remate, además deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. NOTA: En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de micrositio Juzgado \(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-santa-maria>\). En igual sentido, se informa que en el micrositio del juzgado en la sección de PROCESOS se encuentra el proceso digitalizado. Para su respectiva publicación, se elabora el SIETE \(7\) DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS \(2023\). BRENDA CECILIA NEGRET MEJÍA. Secretaria \(hay firma\)](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_MjNiYzUwZjgtZTMzNy00NjNkLWFiMWUwUjZTQ4YTlYjM4OQZlI@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%22622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22.%22Oid%22:%2228f9c7410-3421-45d8-8a69-745d8bf623da%22%7D.)

## JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

AVISO DE REMATE. EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO MIXTO con radicado 410013103003 – 2016-00062-00, que en este Juzgado adelanta BANCO BBVA COLOMBIA S.A. NIT N°. 860.003.020-1, contra JULIO ENRIQUE PALACIOS TORRES con cedula de ciudadanía N° 12.226.355 Y OTROS, se dictó un auto fechado el veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) en el que se fijó el DÍA PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.), para llevar a cabo la diligencia de REMATE de un bien secuestrado y avaluado en este proceso. BIEN A REMATAR: Inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria número 200-213896 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, ubicado en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, LOTE #1 (CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE GUATAPURI) carrera 45 # 24 B - 45, el cual se encuentra legalmente embargado y secuestrado y consta de lote de terreno y mejoras (construcción suspendida) de conjunto multifamiliar con 4 torres, portería, salón social, zona de piscina con baños y sótano; la torre 1 es de 7 pisos (en el primer piso hay 1 apto y 2 salones, del 2 al 5 piso son 3 aptos por piso y el piso 6 y 7 tiene 3 aptos dúplex), esta torre cuenta con un avance de obra del 70%, tiene fachada en graniplast, cubierta en teja A.C, cielo raso en dry-wall, muros en pañete y viñilo, pisos en porcelanato, cocinas integrales, baños muros y pisos en cerámica, puertas internas y closet enmadera, puerta balcón y ventanas en aluminio y vidrio. La torre 2 es de 7 pisos (en el primer piso hay 9 depósitos y 2 aptos, del 2 al 5 piso 3 aptos por piso y del piso 6 7 tiene 3 aptos dúplex), la fachada de esta torre esta en obra gris, con muros en parte estucada y parte en pañete, hasta el 6 piso tiene pisos en cerámica en zonas comunes de la torre y en los aptos en porcelanato, esta torre no cuenta con cubierta. La Torre 3 tiene estructura del primer piso y columnas del segundo piso. La Torre 4 tiene estructura del primer piso, columnas del segundo piso y algunos muros en el primer piso. El predio no cuenta con conexión de servicios públicos. AVALÚO: El bien referido se encuentra embargado, secuestrado y avaluado en el proceso en la suma de NUEVE MIL CIENTOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$9.100.953.230,00) MCTE. LICITACIÓN: Llegados el día y la hora para el remate el secretario o el encargado de realizarlo anunciará el número de sobres recibidos con anterioridad y a continuación, exhortará a los presentes para que presenten sus ofertas en sobre cerrado dentro de la hora. Transcurrida una hora desde el inicio de la audiencia, el juez abrirá los sobres y leerá las ofertas, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del referido inmueble, vale decir, la suma de SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$6.370.667.261,00) MCTE, previa consignación del 40% de ley (Artículos 411 y 451 del CGP), que equivale a TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$3.640.381.292) MCTE, a título de depósito para hacer postura. Efectúense las publicaciones según los lineamientos del Artículo 450 del Código General de Proceso, la cual se debe realizar en un día domingo a través de un periódico de amplia circulación de ésta localidad con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la diligencia. AVISOS Y PUBLICACIONES La diligencia de remate, se realizará en la hora y fecha fijada de manera virtual a través del aplicativo LIFE SIZE, para lo cual se enviará el vínculo respectivo a los correos electrónicos que las partes e interesados, informen con anterioridad a la fecha y hora de la diligencia. Atentamente, El secuestre designado en el presente asunto es LUZ STELLA CHAUZ SANABRIA, dirección calle 8 No. 52-45 casa 20 de Neiva (H), Correo Electrónico chauxs1961@hotmail.com, Celular 3167067685. Se emite este aviso para su publicación hoy veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023). CLAUDIA YULIANA RUIZ SEGURA SECRETARIA: Firmado Por. Claudia Yuliana Ruiz Segura Secretaria Juzgado De Circuito Civil 003 Neiva - Huila Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación 408793f31c9fc58ad68d7bedb933c-b342e55156a4f043f7b3f5a069f783cbe4 Documento generado en 27/11/2023 12:24:01 PM. Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

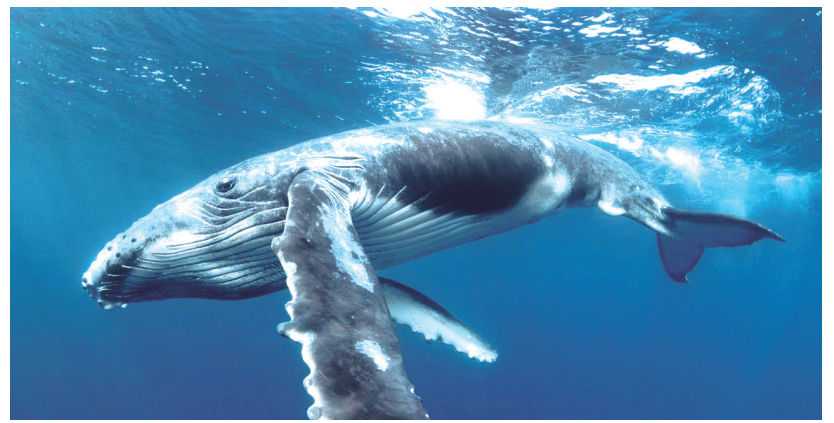
## NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: [segundapitalito@supernotariado.gov.co](mailto:segundapitalito@supernotariado.gov.co) - [notaria2.pitalito@hotmail.com](mailto:notaria2.pitalito@hotmail.com)

## EDICTO NÚMERO 420 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes JOSE ANTONIO SCARPETTA CORREA, identificado en vida con cedula de ciudadanía número 4.937.232 de Salado blanco Huila fallecido el día 18 de marzo de 1995, en la ciudad de Santafé de Bogotá D.C., siendo el municipio de Pitalito Huila, el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios y MARIA IGNACIA SALAMANCA JIMENEZ, identificada en vida con cedula de ciudadanía número 26.551.157 de Pitalito Huila, fallecida el día 31 de diciembre de 2010, en el municipio de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 222-2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

» Como curiosidad final, no queremos dejar pasar por el alto el sueño de los delfines. Aparte de ser uno de los mamíferos marinos con sueño unihemisférico, es realmente curioso ver que los delfines duermen con un ojo abierto, que se va alternando según el hemisferio del cerebro que está activo. «



# Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500

» Diario del Huila  
**FDS**  
Fin De Semana «

9 y 10 de diciembre de 2023 - 24 páginas - Año LV - No. 20.443

*Si te lo estabas preguntando, la respuesta es que los mamíferos marinos sí duermen, pero quizá la manera en la que algunos lo hacen te sorprenda.*

## DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

**E**n la naturaleza, al igual que ocurre con los seres humanos, el sueño y el descanso es necesario. Pero, en el caso de los mamíferos marinos, este proceso es algo distinto y, sin duda, sorprendente. A continuación, te presentamos más detalles sobre el sueño de los mamíferos marinos más representativos.

### ¿Qué mamíferos marinos existen?

Este grupo de animales comprende unas 130 especies distintas. **Todas ellas están adaptadas en mayor o menor grado a la vida en el agua:** cuerpos más hidrodinámicos y extremidades adaptadas que facilitan el movimiento, en la mayoría de los casos.

**A nivel general, los mamíferos marinos se pueden dividir en tres grandes grupos:**

**Orden Sirenia o sirenios:** en este grupo se encuentran, por ejemplo, los manatíes.

**Cetáceos:** donde se incluyen las ballenas, las belugas y los delfines, entre otros.

Los caniformes, donde podemos encontrar a los mamíferos que pasan algún tiempo en tierra firme. Aquí se incluyen las focas, otarios, morsas e incluso el oso polar.

### ¿Qué es el sueño?

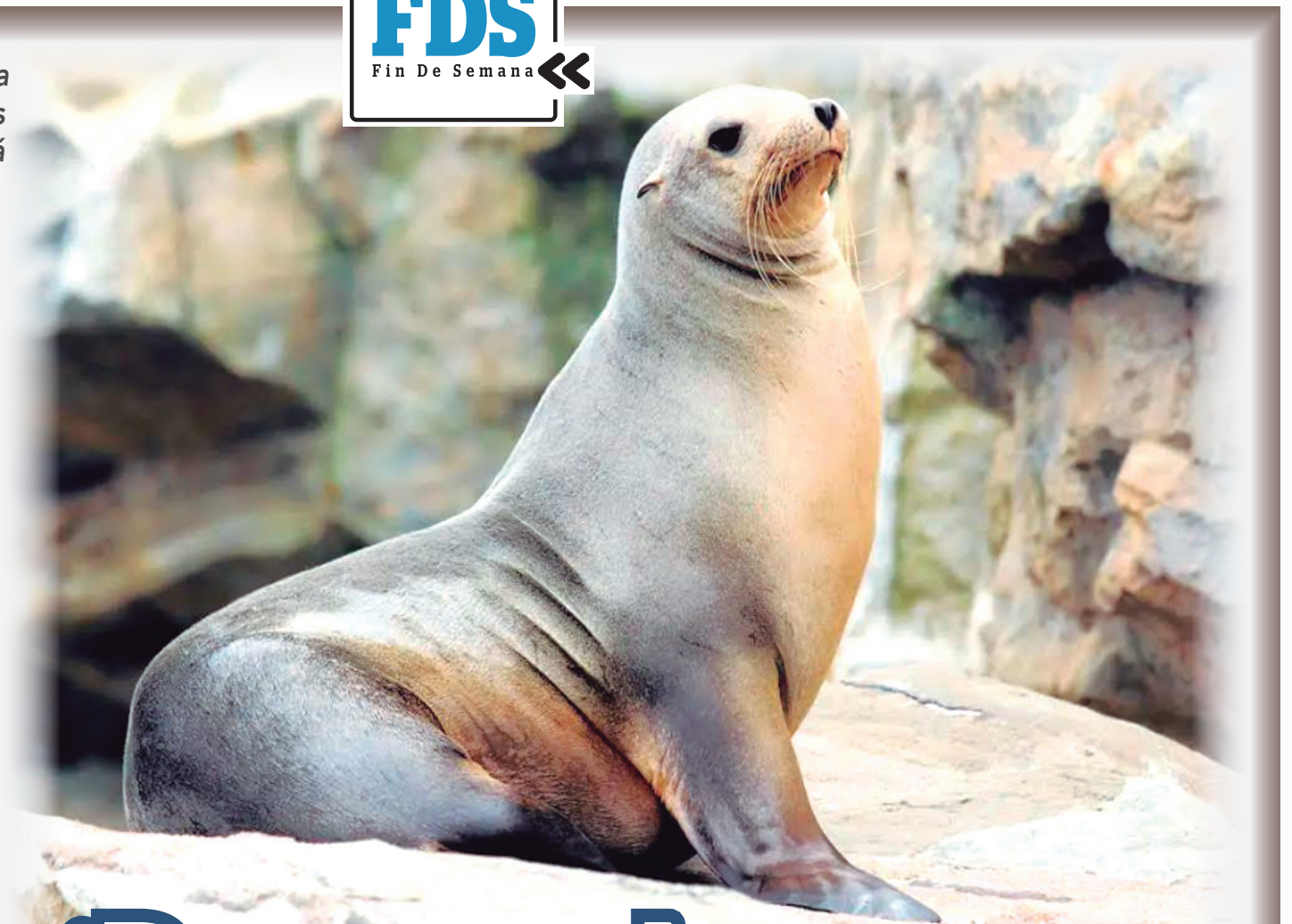
Responder a esta pregunta de manera completa todavía es difícil. El sueño, para empezar, es un estado fisiológico y una necesidad. El sueño ayuda a equilibrar algunos procesos internos físicos y psíquicos, razón por la cual es de vital importancia.

El sueño puede dividirse en cinco fases.

**En el transcurso de estas fases va ocurriendo algo:** el movimiento voluntario y la actividad muscular va disminuyendo hasta verse interrumpidos. Esto implica que los músculos se relajan por completo, y la actividad cerebral también se ve alterada. Entonces, ¿cómo hacen los mamíferos marinos para poder dormir?

### ¿Cómo duermen los mamíferos marinos?

Para solventar el problema del movimiento, muchas especies de mamíferos acuáticos han recurrido al denominado sueño uni-



## ¿Duermen los mamíferos marinos?

hemisférico. Esta palabra tan larga puede significar lo siguiente: mientras una parte del cerebro está 'durmiendo', el hemisferio restante se encarga de estar alerta y activo.

Hay que señalar que este tipo de sueño no es solo exclusivo de animales marinos, ya que también se da en aves y especies concretas de reptil. Se ha demostrado también que los hemisferios se activan y desactivan alternativamente, de manera que ambos la-

dos del cerebro reposan por igual.

Este mecanismo supone que, por ejemplo, los mamíferos marinos puedan seguir respirando. Mientras que en el resto de mamíferos la respiración es un proceso involuntario, en los cetáceos es totalmente voluntario. La solución cuando duermen es recurrir a la parte del cerebro activa para asegurarse de que la respiración sigue ocurriendo.

El sueño unihemisférico también permite

Este grupo de animales comprende unas 130 especies distintas.

a los mamíferos marinos nadar y mantenerse en movimiento. De esta forma, además de mantener su posición, ayudan en la tarea de subir a la superficie para respirar. Este fenómeno también les ayuda a mantener la temperatura corporal.

### Curiosidades finales sobre el sueño en mamíferos marinos

Recientemente se ha descubierto parte de la biología detrás del fenómeno del sueño en este tipo de animales. Y tiene que ver con un componente muy ligado al cerebro denominado acetilcolina.

Los resultados, publicados en una prestigiosa revista científica, sugieren que este compuesto está en altas concentraciones en el lado 'despierto' del cerebro, y apenas hay en el lado dormido del mismo.